

TRIUNFO LA TESIS DE BYRNES: INTERNACIONALIZARAN TRIESTE

PARIS, 3. (ANS). — Los ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes aceptaron la propuesta de seis puntos presentada por Byrnes para la internacionalización de Trieste y la zona circundante bajo la fiscalización del consejo de seguridad de las naciones unidas.

También se convino, como había propuesto Bevin, mantener durante un año el "status quo" de las colonias italianas. En cambio, no se llegó al acuerdo sobre las reparaciones de guerra italianas y Molotov se negó a que se fije fecha para la conferencia de paz en que se considerarán los tratados de paz con los países satélites de la Alemania hasta que dicha cuestión quede resuelta.

Byrnes sugirió que se convocara esa conferencia para el 20 de julio, pero Molotov, que había aceptado que se realizara la reunión, pidiendo sólo que fuera el 25 de julio en vez de aquella fecha, se rehusó posteriormente a llegar a un acuerdo definitivo. Los países para los cuales se preparan para esa ocasión tratados de paz con Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia, y en la conferencia participarán todas las naciones que hicieron la guerra contra el Eje en Europa.

SITUACION DE LAS COLONIAS ITALIANAS

PARIS, 3. (ANS). — En la sesión de hoy el señor Byrnes expresó a Molotov que, a menos que se fije primero la fecha de la conferencia general de paz, se negará terminantemente a discutir cualquier otro asunto en la sesión que celebrarán mañana los cancilleres de las cuatro grandes potencias. Byrnes, que se anotó una gran victoria al conseguir que las naciones unidas asuman el control de Trieste una vez que aquel puerto sea internacionalizado, señaló hoy perentoriamente que se negaba a discutir la cuestión de las reparaciones italianas mientras estuviera pendiente sobre su cabeza la amenaza de que Molotov opusiera su veto a la conferencia de paz a menos que fueran satisfechos los deseos de Rusia respecto a dichas reparaciones.

Después que los ministros llegaron a un acuerdo completo sobre Trieste y las cuestiones coloniales italianas, Byrnes hizo es la franca exposición de sus puntos de vista a Molotov, quién insistía en que se resolviese primero el asunto de las reparaciones italianas y que en seguida se considerase la conferencia de la paz.

En fuentes norteamericanas se hace notar que Byrnes estima que al hablar de reparaciones bajo tales condiciones sería lo mismo que si lo hiciera con "una pistola pegada a la sien", pués si no aceptaba las demandas de los rusos éstos no concordarían en que se convocase la conferencia.

El plan acordado por los ministros del exterior para Trieste colocaría a aquel puerto internacionalizado bajo la autoridad de las naciones unidas, con un gobernador nombrado por el consejo de seguridad después de consultas con Italia y Yugoeslavia. Para la resolución del problema colonial italiano se tomó en cuenta la solución formulada por el ministro de asuntos extranjeros inglés Ernest Bevin.

Las colonias permanecerán bajo la administración de las potencias que ahora las ocupan. Como corolario a esta solución, los ministros acordaron la formación de una comisión que habrá de estudiar las condiciones reinantes en dichas colonias durante un año con vistas a dar después una solución definitiva a la cuestión.

NO SE FIJO FECHA PARA LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La sesión de hoy fué una de las más largas celebradas hasta ahora, durando cerca de cuatro horas y media. El calor en la capital francesa era sofocante. La delegación norteamericana se mostró jubilosa por los acuerdos alcanzados respecto a los problemas de Trieste y las colonias, pero sus miembros no ocultaron su contrariedad por no haberse podido llegar a un acuerdo sobre la fecha de la conferencia de la paz.

El "status" de Trieste va a ser único y no está previsto en la carta de las naciones unidas ya que no podrá considerarse a la zona triestina ni como estado miembro de dicho organismo internacional ni como territorio bajo fideicomiso. Byrnes y su auxiliar el delegado Vandenberg insistieron en que en la constitución que regirá en la zona triestina se prescriban garantías para la conservación de los derechos humanos y libertades fundamentales. El próximo paso sobre la administración de la zona de Trieste será la consulta que hará la comisión especial de los "cuatro grandes" con los representantes de Italia y Yugoeslavia. El asunto pasará luego a la consideración de las veintiuna naciones que integrarán la conferencia de la paz, volverá a ser examinado por los "cuatro grandes" y, por último, será tratado por el consejo de seguridad de la UN. Este consejo deberá aprobar la administración permanente que ha de darse a la zona de Trieste.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6635 ★ Santa Fe, jueves 4 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

La Cámara de Diputados Volvió a Ser Teatro de Acaloradas Discusiones

EL PARLAMENTO RINDIO HOMENAJE A IRIGOYEN

Erigiráse un Monumento en la Plaza de la República

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — El Senado de la Nación se reunió con asistencia de 23 legisladores presidiendo el señor Quijano. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se dió lectura por secretaría al despacho de la comisión de peticiones solicitando la aprobación de los diplomas presentados por los senadores electos por Buenos Aires, señores Busquet y Arrieta. Informó brevemente el despacho el senador Molinari, y una vez aprobado, formuló la indicación de que se los invitase a los electos a prestar juramento. En medio de sostenidos aplausos los dos legisladores por Buenos Aires prestaron el juramento de práctica y se incorporaron al alto cuerpo.

Por secretaría se dió entrada a un interesante proyecto suscripto por los senadores de origen radical por el que se dispone la erección de un monumento a Hipólito Irigoyen en la intersección de las avenidas Corrientes y 9 de Julio.

El proyecto establece también que el acto inaugural se llevará a cabo en una fecha que coincida con la del fallecimiento del ex presidente de la República y que las obras se costearán con los fondos que vote el Congreso.

Discurso del doctor Antille

Inmediatamente pidió la palabra el doctor Armando G. Antille, quien dió lectura al discurso que, de acuerdo con una resolución del bloque debía pronunciar en homenaje al señor Hipólito Irigoyen, con motivo de cumplirse el 13º aniversario de su fallecimiento.

"De tiempo en tiempo, comenzó diciendo, aparecen en la vida de los pueblos hombres singulares que parecieran destinados a marcar rumbos en la sociedad, iluminando sus caminos y señalando su derrotero a la luz de las más nobles ideaciones. Llevan en la mente el claro designio de sus altas concepciones y en el corazón la fe encendida del creyente.

"Hipólito Irigoyen fué uno de ellos, llegó en la hora propicia, en la hora en que el país se debatía en medio de las dificultades de una democracia incipiente y cuando anhelaba encontrar las rutas que lo llevaran al ejercicio efectivo de sus auténticas instituciones".

Dijo luego que Irigoyen se consagró por entero a la obra que él llamó con acierto la reparación nacional.

Conceptos del Dr. Molinari

Para hacer la moción de que el proyecto fuese votado sobre tablas, habló luego el senador Dr. Molinari, quien recordó que el lugar en que iba a ser levantada la estatua de Irigoyen, es el que ocupa actualmente el obelisco, al que llamamos monumento a la arbitrariedad, que había sido erigido sin ley del Congreso ni ordenanza municipal alguna.

De inmediato el proyecto fué aprobado en general y en particular, quedando sancionado. Autoriza al P. E. a erigir una estatua que perpetúe la memoria del "eminente demócrata doctor Hipólito Irigoyen y conjuntamente un mausoleo que guarde sus restos mortales. Su emplazamiento se efectuará en el punto céntrico de la Avenida 9 de Julio, en el lugar que hoy ocupa el obelisco de este paseo. El Poder Ejecutivo dispondrá que el acto público inaugural del monumento se efectúe en un aniversario del nacimiento del ilustre ciudadano, ordenando las ceremonias generales, civiles y militares que correspondan. La estatua y mausoleo se costearán por colecta pública y con los fondos que oportunamente autorice el Congreso para contribuir al homenaje".

La sesión en la Cámara Joven

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— La Cámara de Diputados sesionó con la presidencia del doctor Guardo y la asistencia de 118 legisladores.

En primer término, después de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Jauspolsky planteó una cuestión de privilegio, que fué leída por secretaría referente a los cargos hechos en contra de ese legislador por el ex diputado Agustín Rodríguez Araya. El señor Janspolsky, calificó esos cargos de infundados, pidiendo que por la comisión de negocios constitucionales se investigue el asunto y se llegase a una conclusión definitiva.

Intervinieron en el debate los señores Rubino, Bustos Fierro, Colom y otros legisladores, haciendo uso de la palabra seguidamente el diputado Pirani, para plantear una cuestión de privilegio similar a raíz de las imputaciones hechas hacia su persona por el ex legislador Rodríguez Araya. El señor Pirani, que habló visiblemente emocionado, manifestó que invitaba a los señores Rubino y Noriega, representantes de Santa Fe, a que dijesen si no hacía 20 años que lo conocían por Antonio F. Pirani. Agregó que no tenía derecho a increpar a su señor padre, de 75 años de edad, de si antes había usado otro apellido, pero que si sabía que era un honesto hombre de trabajo. Luego historió asuntos partidarios de esa provincia.

A esta altura volvieron a registrarse diálogos con legisladores de la oposición y finalmente se decidió pasar el asunto a resolución de la comisión de negocios constitucionales.

Homenajes a Alem e Irigoyen

La Cámara pasó luego a rendir homenaje a dos grandes figuras cívicas desaparecidas: Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen, pronunciando discursos diputados de los distintos bloques, quienes ensalzaron la personalidad de aquellos.

Asimismo se pasó a la comisión de negocios constitucionales un proyecto radical impugnando el proyecto del P. E. aprobando las últimas elecciones.

En momentos en que se estaba discutiendo un proyecto de resolución designando una comisión de siete miembros para que investiguen las causas que producen el encarecimiento de los productos y la suba de los alquileres, se levantó la sesión.

UNION JUGARA EL 9 EN LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— En la sesión realizada esta noche por el consejo directivo de la AFA, se dispuso que el 9 del actual se juegue una nueva fecha del torneo de ascenso. Como en esa oportunidad Unión de Santa Fe debía recibir la visita de Gimnasia y Esgrima, se resolvió invertir las fechas, vale decir: que el equipo santafesino realizara su presentación correspondiente a la 16a. fecha el 9 de julio, en Buenos Aires, y que el día 13 actuara en Santa Fe, por el compromiso correspondiente a la 15a. fecha, éste es con Gimnasia y Esgrima.

Relato de los Ultimos Instantes de Bormann

NUREMBERG, 3. (ANS). — Martín Bormann, el lugarteniente de Hitler, a quien muchos consideran muerto, pero que otros, entre ellos los miembros de la comisión sobre crímenes de guerra de Nuremberg, creen aun vivo, hasta el punto de estar juzgándole "in absentia", según Eric Kempka, el ex chófer de Hitler que estuvo con él hasta los últimos momentos en la cancillería de Berlín, pereció víctima de la descarga de un "panzerfaust" o "bazooka" ruso, que hizo estallar el tanque alemán junto al cual trataba de escapar.

"Yo vi caer a Bormann, envuelto en llamas —declaró Kempka— luego, perdí el conocimiento unos instantes y cuando volví a recuperar mis sentidos me arrastré entre las nubes de humo, pero no volví a ver a Bormann. La explosión fué tan violenta que creo pereció".

Kempka, el hombre que dijo haber cargado el cadáver de Eva Braun para su incineración junto al de Hitler en la cancillería, contestando a preguntas del abogado defensor de Bormann, del juez presidente del tribunal sir Georffrey Lawrence y del magistrado Francis Biddle, relató los detalles de la supuesta muerte del nazi que la justicia aliada cree es solamente un prófugo.

Kempka dijo que casualmente se había encontrado con Bormann entre las 2 y las 3 de la madrugada del 1º de mayo de 1945. Después de la incineración de los cadáveres de Hitler y Eva Braun el 30 de abril, unas 500 personas que estaban en la cancillería, se dividieron en grupos que fueron abandonando el refugio antiaéreo subterráneo a partir de medianoche, dejando únicamente a Joseph Goebbels y su familia. Aunque Bormann había salido de la cancillería en un grupo distinto al de Kempka, se encontraron en la barrera contra tanques que se había levantado en la estación de Friedrichstrasse, y Bormann le preguntó: "¿Cree usted que podremos pasar?". Yo le respondía —declaró Kempka— que la empresa parecía imposible, pero que debíamos tratar de hacerlo. "Al mismo tiempo dos o tres tanques y carros blindados alemanes se acercaban tratando de avanzar venciendo la resistencia rusa. Borman iba delante, y yo tras él. Después de haber recorrido unos 30 ó 40 metros, un proyectil de "panzerfaust" — los proyectiles cohetes contra tanques—lanzado desde una ventana, hizo blanco en el tanque, que estalló. Vi caer a Bormann envuelto en llamas y fué tal la violencia de la explosión, que le consideró muerto".

Terminó diciendo Kempka que luego de recuperar el conocimiento logró escapar arrastrándose y que el 2 de mayo pudo encontrar el modo de dirigirse a Berchtesgaden, donde fué capturado por fuerzas del ejército norteamericano.

INVESTIGANSE LAS CAUSAS DEL DESASTRE

Interviene la Justicia

RUFINO, 3 (ANS). — Con la presencia del juez federal de Rosario, doctor Tasada, autoridades de la policía federal y provincial y técnicos del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, se iniciaron los trabajos de remoción de los restos del convoy "El Cuyano". En las tareas intervienen tropas del ejército, y personal de la policía de la provincia, siendo presenciadas por numeroso público.

El escenario donde se produjo el descarrilamiento abarca alrededor de 300 metros de extensión, hallándose al costado de las vías volcados y semidestruídos ocho vagones y la locomotora.

Traslado de heridos por orden de Perón

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En un avión "Junker" del ejército que se trasladó por orden del presidente de la República al lugar del accidente ferroviario, fueron traídos esta tarde dos heridos graves. La máquina, que descendió en las inmediaciones del sitio donde descarrilara "El Cuyano", recogió también a varios pasajeros del tren que permanecían en el lugar, entre ellos el senador nacional señor Mahug Hoyos que viajaba en el convoy accidentado. Los heridos graves que han sido internados en los hospitales de la Capital Federal son el señor Daniel Nievas y el marinero Jorge Keggens.

Esperan conocer el origen del choque

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Se espera conocer de un momento a otro las causas que determinaron el espectacular descarrilamiento del tren "El Cuyano" del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico ocurrido ayer tarde entre las estaciones Rosetti y Castellanos y que arrojó un saldo de un muerto y numerosos heridos. Esta tarde arribaron a esta capital los inspectores y técnicos de la Dirección General de Ferrocarriles que se constituyeron esta madrugada en el lugar del accidente a los efectos de realizar las comprobaciones legales.

Según informaciones suministradas por la empresa, en las primeras horas de hoy se iniciaron los trabajos de limpieza y reparación del tramo de vía en que descarriló el convoy.

Viajó a Buenos Aires el Gobernador de Catamarca

CATAMARCA, 3. (ANS). — Con motivo del pleito político planteado por el conflicto entre el gobierno y la legislatura, viajó hoy inesperadamente para la Capital Federal el gobernador doctor Pacífico Rodríguez. El mandatario no esperó el resultado de su solicitud de licencia que envió a la legislatura. En su reunión de hoy el Senado de la provincia insistió en su anterior sanción sobre aumento de la dieta de los legisladores, quedando en consecuencia sancionada en forma definitiva.

Filipinas Surgió Como Una Nueva República Soberana

MANILA, jueves 4. (ANS). — Millones de filipinos recién liberados del yugo de la opresión japonesa, saludaron el nacimiento de su nueva república hoy. Manila, aún destrozada por las bombas, fué escenario de ceremonias llenas de colorido que señalaron la inauguración de las Filipinas como nación independiente y soberana.

Presentes estaban los dignatarios de veintisiete países, entre ellos el general Douglas Mac Arthur, que liberó a las Filipinas, y Paul V. Mcnutt, primer embajador de los Estados Unidos ante el nuevo estado soberano. El presidente Truman y otros funcionarios norteamericanos hablarán al pueblo filipino por medio de la radio desde Washington a las ocho y media de la mañana de hoy, jueves. (seis y media de la tarde del miércoles hora de Nueva York).

El general Mac Arthur, quién abandonó a Tokio por primera vez desde poco después de la rendición japonesa para asistir a las ceremonias del advenimiento de las Filipinas al concierto de las naciones libres, pronunciará su discurso desde una tribuna construída especialmente para esta ocasión cerca del litoral de la por muchos motivos histórica bahía de Manila. El principal orador en los actos que se celebrarán en Manila será el embajador norteamericano Mcnutt, quién representa al presidente Truman.

Es fastuosa la celebración

El senador norteamericano por Maryland, Millard Tydings, y autor de la ley Tydings que concedió la independencia a las Filipinas, también pronunciará un discurso.

La gran tribuna desde la cual Mac Arthur, Mcnutt y los otros dignatarios presenciarán las ceremonias, de gran vistosidad y colorido, fué terminada anoche por los obreros filipinos que trabajaron toda la madrugada iluminando con reflectores y bajo la lluvia. La marina de guerra norteamericana rindió sus respetos a la nueva república filipina y a su primer presidente, Manuel Roxas, concentrando su escuadra mandada por el almirante Cooke, hijo, en la bahía de Manila, en cuyo litoral se desarrollaron las ceremonias de la independencia.

Anoche esta capital, destrozada por la guerra, parecía haber vuelto a los días gloriosos anteriores a la guerra cuando era una de las capitales más alegres del oriente, cuando el presidente Roxas ofreció a los representantes de las veintisiete naciones que han enviado embajadores a la inauguración, una comida oficial en el hotel Manila que ha sido reconstruído. Aunque los esqueletos de los edificios en ruinas se levantaban sombríos en el fondo, los filipinos que contemplaban a los dignatarios de trae descender de las lujosas limosinas para asistir al banquete oficial, experimentaron la intensa emoción de participar en el principio de una nueva era para su país. En el salón de baile brillantemente iluminado del hotel, el presidente Roxas, rodeado por Mac Arthur y el embajador Mcnutt, firmó el acta oficial que autoriza al Congreso de las Filipinas poner en vigor la ley comercial Belley y la ley de indemnización por daños de guerra Tydings que tienen por objeto ayudar a las Filipinas en la obra de su reconstrucción material.

CANTONI SERIA EL EMBAJADOR EN RUSIA

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Esta noche trascendió en círculos autorizados que la embajada ante el gobierno de la Unión Soviética sería ofrecida al doctor Federico Cantoni.

También se afirmaba que se ofrecerá la embajada en Méjico al doctor Manuel Ugarte.

ATTLEE VIAJARA A AUSTRALIA EL 22

NUEVA YORK, 3, (ANS). — El primer ministro Clement Attlee y su esposa saldrán para Australia por la vía aérea el 22 de julio. La noticia, dada por la radio de Londres, escuchada por la National Broadcasting Company, agrega que estarán en Australia dos semanas, después de lo cual visitarán Nueva Zelandia.

LA ESPOSA DE BYRNES LLEGO AYER A MOSCU

LONDRES, 3 (ANS). — La esposa del secretario de Estado norteamericano Byrnes llegó esta noche a Moscú por la vía aérea procedente de París. La señora Byrnes será huésped del teniente general Walter Bedell Smith, embajador norteamericano en Rusia.

El Rescate de Cédulas

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El Banco Central informó en un comunicado acerca del desarrollo de la operación de rescate de las cédulas hipotecarias y la colocación de los bonos hipotecarios.

Da cuenta el comunicado que tanto en el Banco Hipotecario como los demás Bancos de plaza se han puesto a disposición de los titulares de depósitos de cédulas en custodia y el correspondiente importe de rescate. Dichos depósitos constituían alrededor del 90 por ciento de la circulación total de cédulas.

En cuanto a la colocación de los bonos hipotecarios, el comunicado informa que del total autorizado de 2.000.000.000 de pesos, se ha utilizado por ahora exclusivamente la suma necesaria para financiar el rescate total de las cédulas. Se han colocado así a la par 1.480 millones de estos bonos entre los Bancos del país, autorizándolos a la vez a satisfacer con ellos los pedidos de suscripción que les formule el público interesado.

Plazo prorrogado

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Fué prorrogado por 30 días más el plazo concedido por el Poder Ejecutivo para solicitar la devolución de los descuentos hechos en los haberes del personal administrativo durante el período comprendido entre 1931 y 1935. El plazo señalado vencía hoy.

Las exportaciones de maíz

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer normas especiales a las que deberán ajustarse las exportaciones de maíz de la cosecha 1945/46. Las mismas amplían una resolución del 31 de mayo del corriente, disponiendo la obligación de los exportadores de declarar diariamente las ventas que realicen, estableciendo además que todas solicitudes de licencias de exportación deberán ser acompañadas de la certificación extendida por la representación diplomática del país destinatario, documentando la venta en firme de la mercadería a embarcarse. Dichas certificaciones deberán remitirse antes del 11 del corriente mes a la Dirección de Exportación.

Alejaríase un funcionario

CORDOBA 3 (ANS). — A estar a versiones circulantes en los medios locales el doctor Felipe H. Peres, se alejaría próximamente de sus actuales funciones de interventor en la Universidad Nacional de esta ciudad, afirmándose que sería designado por el Poder Ejecutivo para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Retiro de marinos

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido declarados en situación de retiro a su solicitud los contraalmirantes Leonardo Mac Lean y Daniel García. El cómputo de servicios del contraalmirante Mac Lean alcanza a 46 años, 8 meses y 9 días, y del contraalmirante García a 43 años y 5 meses.

Numerosos Arsenales han Descubierto en Palestina

JERUSALEM, 3. (ANS). — La radio de la organización extremista clandestina judía Irgun Zvai Leumi anunció esta noche que los tres oficiales británicos que han estado secuestrados en calidad de rehenes durante las últimas tres semanas, serán puestos en libertad de un momento a otro. El anuncio por la radio se hizo pocas horas después que el alto comisionado británico en Palestina, teniente general sir Alan Cunningham conmutó las sentencias de muerte dictadas contra dos extremistas judíos, tras dos semanas de registros y pesquisas en toda tierra santa que no lograron descubrir el paradero de los tres oficiales del ejército británico secuestrados por la oposición clandestina judía.

Como pedían los irgunistas, las sentencias de muerte fueron conmutadas por otras de cadena perpetua. La radio de la Irgun dijo que como quiera que los dos hombres "han sido salvados del patíbulo", los oficiales que fueron secuestrados de un club en Tel Aviv, serán libertados.

La conmutación de penas

Previamente, sionistas armados secuestraron a dos de sus paisanos a quienes se señala como autores de la confidencia dada a la policía sobre el escondite de armas y municiones que tenían los judíos en Meshek Yagur, que es una gran colonia todo judía. En conjunto, unos 19 depósitos de armas y municiones clandestinos se han descubierto, elevando el material incautado a cerca de 400.000 cargas de municiones para armas cortas, más de 4.000 granadas de mano y 92 morteros. El registro en busca de otros arsenales secretos continúa.

Los dos judíos a quienes se conmutó la pena de muerte son Yousef Sinkhon e Itzah Azbel, quiénes fueron declarados culpables de tres de los siete cargos graves que se les hacían. La conmutación de las penas aparentemente se debió a un esfuerzo por salvar las vidas de los tres oficiales británicos detenidos como rehenes para hacerles víctimas de represalias por la oposición clandestina.

Secuestro de dos infidentes

Los despachos de Haifa confirman el secuestro de dos supuestos "soplones". Se dice que los dos fueron durante la guerra soldados en Checoeslovaquia y que fueron capturados en la zona de Haifa por una banda armada de judíos que no ha sido identificada y que se los llevó de sus propias camas.

En otro ángulo de la situación de tensión existente en tierra santa, el consejo de emergencia de la federación del trabajo judía, en una sesión de cinco horas, decidió romper todos sus contactos entre la comunidad judía y el gobierno de Palestina. El alto mando británico, aparentemente actuando por las acusaciones de los líderes judíos en Londres y los Estados Unidos, de que se estaban empleando métodos de "tercer grado" en tierra santa, abrió el campamento de detención de judíos en Latrun a la inspección de los corresponsales británicos y norteamericanos.

Visita a los campos de internación

Se les permitió ..., pero no entrevistar a los internados. Varios de ellos, inclusive Moshe Shertok, un dirigente judío de alto rango, saludaron a los periodistas y gustosamente posaron para los fotógrafos. Uno llegó a comentar que había recibido el diario del día. El rabino Jehuda Fishman, de 71 años, presidente interino de la agencia ejecutiva judía, quien fué arrestado el sábado cuando comenzó la campaña británica, se dijo que estaba enfermo después de su huelga de hambre. Rehusó ver a los periodistas, aunque no se encuentra hospitalizado. Más de cuatrocientos judíos dijo ayer que el rabino Fishman tenía en el rostro señales de haber sido "agredido". Este mismo vocero agregó que los métodos de tortura estaban usándose en el campamento de Ahlin a fin de encontrar traidores a la causa judía o quislings que revelen dónde se encuentran los arsenales secretos de la oposición y otros datos.

IMPLICADOS EN UN COMPLOT SUBVERSIVO

MONTEVIDEO, 3 (ANS).— El departamento de investigaciones dio a conocer la nómina completa de los procesados por el complot subversivo: coronel Esteban Christi, teniente primero Juan C. Ferreyra, alférez Vicente Vives, alférez Basilio Yacon, sargentos Pedro Irastroza, Gilberto Silva, Juan Trambee Pereyra, Raúl Sagiegio, Juan José Sica y Valdemar Vasconcellos, cadete Antonio Navarrete y suboficial de policía Tomás Vega.

SE INSISTE EN LA RUPTURA CON FRANCO

NUEVA YORK, 3. (ANS). — La radio británica informó esta noche que el Consejo General del Congreso de gremios obreros británicos pedirá a su gobierno que rompa relaciones con Franco.

La National Broadcasting Company, que escuchó la radioemisión, agrega que tal acuerdo se tomó apoyando una moción similar aprobada previamente por la Federación Mundial de Gremios Obreros de Moscú.

Fueron Fijadas las Atribuciones de la Secretaría Técnica de la Presidencia

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — Fundamentalmente en las atribuciones conferidas por el artículo 86 de la Constitución Nacional y el decreto 310/46, el Presidente de la Nación dió a conocer una resolución fijando las funciones de la secretaría técnica de la presidencia, que serán las siguientes:

Estudiar, informar y proponer a la presidencia las medidas que considere necesarias para el mejor, más rápido y más eficaz funcionamiento de los distintos departamentos de Estado, reparticiones autárquicas y demás organismos oficiales, excepto los que se relacionen con la defensa nacional; la planificación, coordinación y forma de ejecución de cuanto se refiera a problemas financieros, económicos y sociales; realizar cuantos estudios e investigaciones se estimen necesarias sobre cuestiones financieras, económicas y sociales; elaborar los datos recopilados; orientar la medición estadística de los hechos de tal naturaleza y solicitar a los distintos organismos públicos de estadística las informaciones que necesite, pudiendo en caso que no le sean suministradas de acuerdo a sus necesidades elaborar las que estime convenientes o necesarias.

El decreto dispone crear como organismo de la secretaría técnica de la presidencia y dependiente de la misma, el consejo económico y social, que estará presidido por el secretario técnico de la presidencia y que tendrá como misión informar y pronunciarse en cuantos asuntos someta a su consideración el citado funcionario dentro de los comprendidos en la referida enumeración anterior.

Tendrá Efecto un Cuidadoso Estudio de las Fallas de la Enseñanza Media

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — El ministro de Justicia e Instrucción Pública recabó mediante un cuestionario la opinión de los inspectores, directores y rectores de establecimientos de enseñanza secundaria sobre diversos temas relacionados con las directivas, métodos y programas de los mismos. La medida está fundamentada en que desde hace años el juicio público viene puntualizando fallas fundamentales en nuestra enseñanza media, que la censura fácil de los especuladores teóricos, valiéndose con holgura en el orden doctrinario, despejan las más difíciles incógnitas y resuelven sin esfuerzo el inquietante problema de la formación del adolescente, pero olvidan con exceso la consideración de lo posible y al perder contacto con la realidad argentina tornan infecundos los fines constructivos que debe tener la alta crítica; que entre los aspectos no ya satisfactoriamente encarados sino huérfanos de todo ponderable mejoramiento, se encuentra la organización del profesorado, la adaptación de la enseñanza al educando, la necesidad de adoptar un régimen más racional de ingreso y promoción y obtener una íntima y fecunda colaboración entre el hogar y las instituciones educativas, y que como la orientación de la enseñanza, el problema del educador será estudiado y resuelto oportunamente con la cuidadosa elaboración de los factores requeridos y de acuerdo con los principios rectores e imperativos propios de la argentinidad.

Las respuestas al extenso cuestionario deberán ser enviadas a la subsecretaría de Instrucción Pública antes del 10 de agosto próximo y servirán de base para un estudio integral de modificaciones de los programas actuales de la enseñanza media.

EN LA VIA PUBLICA, EN PARANA, JUGABAN DOS NIÑITAS CON UN MUÑECO MACABR[O]

Se Investiga si es un Crimen o Hecho Casual

PARANA, Julio 3. — No es sino luego de empeñosas diligencias que nos ha sido posible localizar un hecho macabro, digno de la más [illegible] novela, y acerca del cual se ha carecido en esta ciudad de toda información, sea periodística o policial. En efecto, pese a que llegaran a esta corresponsalía insistentes rumores acerca de la existencia de un hecho inusitado y rodeado de características poco comunes, con respecto al cual se carecía de toda información en los órganos locales de la prensa y en la misma gacetilla policial para los mismos, todos los caminos informativos relacionados a individualizarlo habían resultado infructuosos y destinados a desvirtuar la autenticidad de los rumores. Sin embargo, fieles a nuestra misión y a los insistentes pedidos recibidos de nuestros lectores, no cejamos un sólo instante hasta obtener todos los detalles relacionados con el hecho, que resultan así, un verdadero éxito informativo de EL ORDEN para sus lectores.

Un llamado telefónico

El día 29 de junio a las 12 horas a raíz de un llamado telefónico de un vecino de la seccional policial de Puerto Nuevo, Paraná, llamado Juan S. Garibogllo, se tuvo conocimiento de un hecho que, de primera intención, resultaba casi [illegible]. En efecto, según el señor Garibogllo, en calle Echeverehere a la altura del número 340, se hallaba en la vía pública un feto.

De inmediato las autoridades policiales tomaron las disposiciones pertinentes y concurriendo al lugar designado con toda celeridad, comprobaron la veracidad de la denuncia.

Laboriosas investigaciones

Desde luego que el hecho era, a primera vista, difícil. Con intervención del Juez del Crimen en turno, Dr. Marcos, Secretaría Gericke, y dentro de la reserva que era indispensable, se iniciaron las gestiones necesarias para esclarecer el hecho. La pesquisa resultó, como nuestros lectores pueden deducir, una serie de laboriosas investigaciones destinadas a determinar el origen de este hecho, acerca del cual se trabajaba con intensidad y reserva.

Pleno éxito

Finalmente, los esfuerzos destinados a esclarecer este hecho tuvieron pleno éxito, faltando actualmente algunos detalles finales acerca de los móviles que determinaron este lamentable episodio.

De la investigación realizada surge que el día 27 de junio pasado, doña N. B. de C., casada, de 34 años de edad, domiciliada en calle Echeverehere Sin Número, siendo las 6.30 horas tuvo un aborto, sufriendo la pérdida de un feto del sexo masculino, con aproximadamente cuatro meses de concepción en el seno materno.

Según nuestras averiguaciones, resulta que el mismo fué entregado a una hermana de la causante para que lo enterrara, la cual, probablemente asustada, lo arrojó a la vía pública.

Juguete macabro

Testigos del caso afirman que dicho feto, antes de que se incautaran de él las autoridades policiales, se hallaba en poder de dos niñitas de corta edad, que jugaban con el mismo a modo de muñeco, hasta que, al ser arrojado por una de ellas al medio de la calzada, fué alcanzado por un automóvil que pasaba.

De ahí fué retirado, como decimos, a raíz de la información telefónica pasada a la seccional policial de Puerto Nuevo por el transeúnte señor Juan S. Garibogllo.

La autora

La autora de este hecho, que ha declarado ampliamente, manifestó que no había sido atendida por ningún facultativo y que el aborto fué casual, encontrándose actualmente internada en el Hospital San Martín, sala No. 9, cama 85, en carácter de detenida hasta que se aclaren algunos detalles relacionados con el suceso, habiendo sido depositado el feto en la Morgue del Cementerio Municipal a los fines del examen médico de rigor.

¿Crimen o casualidad?

Actualmente se plantea la precedente incógnita, que nuestras autoridades tratan de develar. ¿Crimen o casualidad?

La autora dice que el aborto fué natural y si bien los hechos posteriores inducen a considerar sus manifestaciones con reserva, nada, por otra parte, hace creer lo contrario. Esperamos, pues, que de un momento a otro, todo quede debidamente aclarado.

Habrá vacaciones de invierno en las escuelas

El Consejo General de Educación se ha dirigido ayer al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública solicitando autorización para conceder asueto en las escuelas, por razones de estado sanitario de la población escolar.

Será acordado el asueto o vacaciones de invierno desde el día 10 al 20 del corriente mes.

Cabe señalar que en el orden nacional han sido ya acordadas. Y, además, nadie lo ignora, hay enfermedades en los niños, especialmente gripe y hasta difteria.

Dirigirá un mensaje radiotelefónico el Sr. Ministro de S. Pública

El día 12 del corriente se efectuará un sorteo extraordinario de la Lotería de Santa Fe, a favor de la Lucha Antituberculosa y de Higiene Mental en nuestra provincia.

Con tal motivo, para destacar las proyecciones de la emisión, cuyo producido está destinado por partes iguales al Centro Antituberculoso de esta capital y al Pabellón para Menores Oligofrénicos de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros — ambos actualmente en construcción—, pasado mañana viernes a las 13.45 horas, por L. T. 9, Radio Santa Fe, en una audición especial, dirigirá un mensaje a la población el Ministro de Salud Pública, Dr. Héctor Daminato.

El Dr. Daminato, se referirá a problemas que plantean las enfermedades aludidas desde el punto de vista sanitario y social, y recabará el más amplio apoyo popular a los fines del éxito de la iniciativa.

La palabra del Ministro podrá escucharse así mismo el día 8 del corriente a las 12 horas, por L. T. 1 Radio del Litoral, de Rosario y por L.T.8. de la misma ciudad, el día 10 a las 11 horas.

GESTIONES DE LA COM. PRO ABARATAMIENTO

Los señores Florencio Farre Malbet y Benigno Cavigiuri, de la Comisión Pro Abaratamiento de los artículos de primera necesidad, fueron entrevistados ayer por la tarde por los señores Amador de la Cruz Carrizo; Cristóbal Alvarez, Mario Dávila, Eligio Miranda y Victorio A. Arrieta, integrantes de la Comisión popular de la campaña de los sesenta días, de la localidad de Laguna Paiva. Se interesaron vivamente por la marcha de la cruzada pro abaratamiento de la vida. Los visitantes hicieron entrega de una nota en la cual invitan al Secretario de Trabajo y Economía para que, con los señores Farre y Cavigiuri, concurra a la asamblea que se realizará mañana viernes, a las 18 horas, en el cine San Martín de Laguna Paiva, en la que será considerado todo lo que se relaciona con la campaña que nos ocupa.

—El señor Julio Gantina, Presidente del Centro Expendedores de Leche de esta ciudad y Valentín Arguello, Secretario de dicha entidad, visitaron a los miembros de la comisión Pro Abaratamiento de la vida. Se conversó ampliamente sobre el precio de la leche en el Municipio, quedando en que se realizarán otras reuniones a fin de llegar a una conclusión.





ASPECTOS GRAFICOS DE PARANA. — En la nota de la parte superior puede verse un sector del recinto de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, en el instante en que la Asamblea Legislativa, con la asistencia del Gobernador de la Provincia, Dr. Maya, escucha el Himno Nacional. Abajo, el Dr. Maya lee su mensaje ante la Asamblea Legislativa, acto del que dimos cuenta oportunamente en esta misma página.

La Publicación de Escalafones en el Cons. de Educación

Maestros de distintos puntos de la provincia nos llaman la atención por la falta de publicación de los escalafones de concurso de directores aspirantes a 1a. y 2a. categorías, los cuales no han sido dados a conocer por las autoridades del Consejo General de Educación, a pesar de haberse ascendido a tres directores de esas categorías, recientemente, de lo cual hemos informado oportunamente. Los comentarios de los docentes aludidos nos sugieren la conveniencia de la publicación de los escalafones, previa a los ascensos de los directores, para así saber la posición que aquellos ocupan y si el ascenso está ajustado a derecho. Contrasta la actitud señalada con la de los aspirantes a directores de 1a. categoría, cuyo escalafón fué publicado al día siguiente de terminar su labor el Jurado, iniciándose de inmediato los ascensos de los beneficiados. Hacemos traslado de estas sugerencias a las autoridades del Consejo General de Educación.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

HIDROMETROS	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	6.58	—	0.08
Bermejo	3.32	—	0.07
ALTO PARANA:			
Pto. Iguazú	10.30	—	0.28
Posadas	1.80	0.01	—
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	4.09	—	0.06
Esquina	4.30	—	0.02
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.63	—	0.00
Puerto Brugo	4.40	—	0.03
Paraná	3.93	—	0.02
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4.30	—	0.02
Rosario	3.90	—	0.01
San Pedro	2.44	0.02	—

Altura probable el 11-7-46: Paraná 3.70; Rosario 3.80. Estado en la fecha: Río Paraguay, baja; Alto Paraná y Paraná Superior, bajan; Paraná Medio y Paraná Inferior, bajan despacio. Calados en la fecha: Rosario-Diamante determinable Trev. Abajo Diamante Km. 518-21, 6.07; Diamante-Santa Fe 7.09; Canal acceso Santa Fe 7.04; Santa Fe-Paraná, Muelles Paraná 6.03; Paraná-La Paz El Verde 6.86; La Paz-Esquina, Costa Brava 7.03; Esquina-Corrientes, Paso Yarabatá Carrizal 4.73; Paso Boca Río Bermejo 7.60. Se draga Tiradero Km. 161-63 y Atracadero Balsas Puerto Colastiné.

Asamblea del Sindicato Obreros de la Madera

Para hoy a las 17.30 horas están citados los socios del Sindicato Obreros de la Madera, a una reunión extraordinaria, para tratar la situación de los obreros de la Construcción y Cocineros de la ciudad de Rosario, que como se sabe, se hallan en huelga. En esta reunión se fijará la posición del sindicato y la actitud a asumir frente a los acontecimientos.

Camino de las cabras,
llévame a ella;
que tiene su morada
junto a la estrella.

☆ ★ ☆

Camino de los sauces
que están llorando...
Mi dolor a tu vera
se siente hermano.

☆ ★ ☆

Camino de las llamas;
alto y profundo...
Desde tus minaretes
qué chico el mundo...

☆ ★ ☆

Camino de la pampa,
petiso y ancho...
Se ve que a tu horizonte
le sobra campo.

☆ ★ ☆

Picada de la selva,
túnel de ramas...
Para tu culebreo
la bala es hacha.

☆ ★ ☆

El camino se achica
junto a las curvas...
Y no lo hace de miedo;
pero se asusta.

☆ ★ ☆

Como yo caminaba
por mis caminos
y tú andabas por otros...
Pues, no nos vimos.

☆ ★ ☆

Camino, caminito,
tú vas y vienes.
Mi amor no sube y baja
por la pendiente.

☆ ★ ☆

Hay caminos muy largos
y otros muy cortos...
Los que llevan a Roma
no los conozco.

☆ ★ ☆

Tú vas por las alturas;
yo por el llano...
Si llegas a marearte
pues, te abarajo.

☆ ★ ☆

El camino de tu alma
lleno de espinas,
no puede recorrerse
porque lastima.

☆ ★ ☆

El camino se junta
allá a lo lejos...
Mas si lo recorremos
siempre es parejo.

☆ ★ ☆

Yo no quiero en mis caminos
cercos de alambres ni piedras...
Quiero salir de mis rutas
donde menos se lo piensan.

☆ ★ ☆

El camino llega al rancho;
también al palacio llega.
Llega con traje de asfalto
o llega envuelto en la tierra...
Los caminos, los caminos
siempre a alguna parte llevan.

Las informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa contra Remigio Méndez y Carmelo Sosa, por el delito de abigeato y encubrimiento, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Catalina Rosa de Aguirre, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Ernesto Hipólito Giovanini, estupro, se confirmó el sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albórnoz, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre ejecución hipotecaria promovido por Pascualina María Traverso contra F. M. B., se ordenó llevar adelante la ejecución mediante remate, con costas.

—En el juicio seguido por Claudio Valenzuela y otros contra A. C., se declaró abandonada la instancia, imponiéndose las costas del pleito por su orden y las del incidente a la parte vencida.

Secretaría Plaza

Se autoriza a Micaela A. Rodríguez Vda. de Rodi, para que en nombre y representación de sus hijos, efectúe la operación de venta en la forma solicitada.

—Se acordó la venia pedida por Mabel Isabel Blanco.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mazzi, secretaría Bordas Crespo, dictó estas resoluciones:

En el juicio Juan Antonio Núñez y Venancia Ayala de Núñez, sobre indemnización de daños y perjuicios, no se hace lugar a la demanda con costas. En pesos 1200 los honorarios del Dr. Lorenzatti y procurador Esquivel en la proporción de ley, y en $ 1.000 los del Dr. Wade y procurador Leus, en la proporción de ley.

—En los autos Mercedes Blanca Lilia Gaisi y Nicola, sobre nombramiento de tutor, se concedió la autorización solicitada.

Secretaría Bruno

En el juicio Mercedes Diz de Neme contra F. A. F. y otros, sobre cancelación de hipoteca, se hizo lugar a la acción, oficiándose al Registro de Propiedades.

—En los autos Virginia B. de Nervalli se aprobaron las cuentas presentadas y se hizo lugar a lo solicitado.

—Fué aprobada la sumaria información Amadeo Manarini, sobre constatación de identidad personal.

—En el juicio Florencio Cardozo contra C. B. de C. y Cía. de S. L. B., sobre daños y perjuicios, se declaró perimida la instancia, con costas.

—En el juicio María Emilia Portillo contra F. J. C., sobre rescisión de contrato, se declaró perimida la instancia, con costas. En $ 300 los honorarios del Dr. Olmos y $ 250 los del Dr. Cecilio Durán.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Herrera, secretaría Lagalaza, dictó estas resoluciones:

En el juicio de apremio que sigue Domingo Esquivel contra H. M. F. y otros, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el sucesorio de Juan Pellisan, se ordenó la inscripción del dominio.

Secretaría Faillet

En el juicio sucesorio de José Piantanelli se declaran herederos a su esposa Lucía Marzola y a sus hijos Federico, Alfredo y Guido Piantanelli y a sus nietos Atilio Fortuna y Segunda Rapi Piantanelli.

—En el sucesorio Estanislada Figueroa de Ríos, se declaran herederos a su esposo Fortunato F. Ríos y a sus hijos Norberto Ríos, Ladislao, Mercedes, Lucía Robustiana, Luciano Aniano, Cayetano Ramón, Teresa y Antonio Figueroa.

—En el sucesorio Alvarez se ordenó la inscripción del dominio solicitada en el exhorto del Juez de Rosario, doctor Fontanarrosa.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El Juez en lo Correccional, Dr. [illegible], secretaría Giménez, dictó estas resoluciones:

—En la causa contra Samuel Salomón Matión y Matión y Ricardo Morán, agresión, se absuelve de culpa y cargo al primero y se condena al último a un mes de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Marcelo Constantino, lesiones, se le condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Miguel Angel Cejas, lesiones culposas, se le condena a la pena de $ 200 de multa que deberá hacer efectiva dentro de 10 días.

—El juez del Crimen Dr. E. Eznagüe Cullen, por la secretaría Furno, en el proceso contra Martín González, por el delito de estafa, le condena a un mes de prisión en forma condicional.

Se Daría el Nombre de Hipólit[o] Irigoyen a Calles de Entre Rí[os]

PARANA, julio 3. — Se nos informa que está por aparecer un decreto, de un momento a otro, por el cual el P. E. de la Provincia dispone que todos los señores Comisionados de la Provincia deberán dar el nombre de Hipólito Irigoyen a una calle innominada aún.

EL DOCTOR MAYA HABLA CON LOS PERIODISTAS

PARANA, julio 3. — Se ha editado con di[illegible]cho título un folleto conteniendo la versión taquigráfica de la conversación mantenida por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia con los Representantes de la Prensa y periodistas locales. Acerca de la personalidad del doctor Maya, incluye como referencia, un artículo publicado por el órgano local "Nueva Jornada", intitulado "La Gesta de Octubre y el Doctor Ma[ya]".

ACEITE DE GIRASOL A $ 0.88 EL LITRO

[illegible] de existencia de este producto había preocupado [illegible] a la Dirección General de Industria y Comercio y Abastecimientos, a cuyo fin había realizado intensas gestiones para resolver el problema. Podemos informar que desde mañana se dispondrá de ese producto, el cual será vendido al público al precio de $ 0.88 m/n el litro, en los siguientes comercios: [illegible]

NUEVO INTENDENTE MUNICIPAL PARA Sta. FE FUE DESIGNADO

Por decreto del Poder Ejecutivo de ayer, fué encargado del despacho de la Intendencia Municipal de nuestra ciudad el arquitecto Sr. José Acebal, debiendo oportunamente solicitarse el acuerdo correspondiente a las Cámaras Legislativas para su designación de Intendente Municipal de La Capital.

Al acto realizado en el despacho de la Intendencia asistieron el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez; los ministros del Poder Ejecutivo, legisladores provinciales y numeroso público.

Hizo uso de la palabra el Dr. Suárez, poniendo en posesión de su cargo al nuevo funcionario, quien contestó con breves palabras, señalando su futura obra de gobierno, agradeciendo finalmente la designación.

El nuevo intendente, según se adelantó, designará sus secretarios en la fecha, hallándose esos cargos actualmente vacantes.

TRASPASO A LA NUEVA REPUBLICA FILIPINA

WASHINGTON, 3 (ANS). — El presidente Truman firmó hoy la ley que determina el traspaso definitivo a la nueva república filipina de todas las propiedades que los Estados Unidos poseían hasta hoy en aquellas islas. La medida retiene por el momento de las posesiones de los ciudadanos norteamericanos en las Filipinas.

El senador Chávez, demócrata por Nueva México, explicó que de acuerdo con la ley que concede la independencia a las islas, todas las propiedades de los Estados Unidos en las Filipinas automáticamente hubieran sido traspasadas a la nueva república. La ley firmada hoy permitirá a los Estados Unidos conservar las propiedades necesarias japonesas y alemanas que ahora se encuentran en manos de la oficina del custodio de propiedades extranjeras.

RUSIA FELICITO AYER A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3 (ANS). — El presidente Truman recibió hoy un mensaje de felicitación de Rusia con motivo del ciento setenta aniversario de la independencia norteamericana. La comunicación soviética está firmada por el presidente ruso Nikolai M. Shvernik y fué entregada al secretario interino de Estado, Acheson, por el embajador soviético Nikolai Novikov.

EL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AEREO

WASHINGTON, 3 (ANS). — El departamento de Estado anunció hoy que cuarenta y seis gobiernos han ratificado ya el acuerdo provisional sobre transporte aéreo aprobado por la conferencia internacional de aviación civil celebrada en Chicago en 1944. Las notificaciones de la aceptación se han recibido de los gobiernos de Méjico, Argentina y Bolivia.

Nueva Zelandia informó al departamento de Estado que las reservas hechas anteriormente respecto a Dinamarca y Siam han sido retiradas.

La Colectividad Frances[a] y Nuestra Semana de Juli[o]

Activamente se prosiguen los trabajos preparatorios de los festejos que la Comisión Especial de la Colectividad Francesa de nuestro medio tiene a su cargo para conmemorar dignamente la "Semana Julia", que como ya dejáramos dicho, tiene por objeto [illegible] en una solidaria confraternización las fechas patrias más señaladas en la historia de nuestros respectivos países.

Además de los varios actos de cuya enunciación nos hemos venido ocupando con la asiduidad que merecen, el programa se completa con un bien estudiado acto de fervor patrio que será brindado en la sala del cine Colón el 12 de julio a las 21 y que comprende:

"Voces Argentina y Francesa que cantarán el "Himno Nacional Argentino" y "La Marsellesa".

Seguidamente se presentará a escena la joven cantante Claudine Louis, de nuestro medio, alumna de la profesora Sra. Mac Donald, que ha revelado magníficas aptitudes y que nos brindará: "Vous Danzes, Marquise..." y "Ninón, Ninón..."

Para finalizar, el diablo será vencido por "Les Visiteurs du Soir" (Los visitantes de la Noche), película que viene precedida de los mejores comentarios.

El Movimiento en la Delegación Regional

Concurrió ayer a su despacho el delegado regional interino Dr. Jorge Josami, quien después de dar trámite a diversos asuntos, recibió a los diputados provinciales Miguel Torres y Rómulo Castro, de los departamentos La Capital y Castellanos, respectivamente, quienes realizaron algunas gestiones relacionadas con la actividad gremial. Además recibió a varias delegaciones de sindicatos obreros, los que también realizaron gestiones.

SE REALIZARA UNA REUNION.— El delegado regional interino, ha dispuesto realizar una reunión de jefes de las distintas secciones de la Regional a los fines de dictar instrucciones para los asuntos en trámite, conforme a la nueva estructuración impuesta recientemente por el delegado regional señor José María Oviedo, de acuerdo a lo aprobado por la superioridad.

REGRESARON INSPECTORES DE CONCILIACION.— Han regresado del norte de la provincia, los inspectores designados por el delegado regional interino señor José María Oviedo, los cuales permanecieron varios días y que fueron destacados con el propósito de interiorizarse de los problemas que afectan a la clase trabajadora de aquella región y estudiar las posibilidades de intensificar la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión en procura de la solución de los conflictos que requieran una inmediata solución.

Han sido visitadas las localidades de Villa Guillermina, Villa Ana, Villa Ocampo, Tartagal, Las Toscas, Tacuarendí, Km. 166 y otras zonas donde se desarrolla la actividad obrajera, habiendo recogido impresiones directas de los obreros que plantearon sus problemas y la forma de obtener la solución.

En Tacuarendí se levantó la intervención del Sindicato y se restituyeron a sus respectivos cargos a los miembros de la Comisión Directiva del Sindicato Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar, que habían sido separados en virtud de la resolución de la intervención ordenada por el ex delegado regional.

Se estudió también el problema que ofrece las zafras, frente al exceso de producción de caña de azúcar existente este año en la zona correspondiente a Villa Ocampo y en el informe que se elevará a la superioridad los inspectores destacarían la necesidad de que tome intervención directa el Superior Gobierno de la Nación en el supuesto caso de que las condiciones climatéricas sea desfavorable y que no permitan el aprovechamiento total de la caña existente, para obtener la redistribución proporcional de acuerdo con la capacidad industrial de cada establecimiento.

Se interiorizaron también en el reajuste de salarios que los ingenios azucareros deben efectuar de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno reglamentando las condiciones y salarios que han de regir en épocas de la zafra y en época de receso.

De la comisión encomendada los inspectores elevarán un informe detallando ampliamente la acción futura que deberá realizar la Secretaría de Trabajo y Previsión para solucionar todos aquellos problemas que aun no han sido [illegible]mente contemplados o resueltos hasta la fecha.

Ha sido notificada también a la Compañía Forestal Argentina del [illegible] producido por la delegación regional en el sentido de que se corresponde realizar los descuentos que por concepto de vivienda y salario familiar le otorgaba a sus obreros, con motivo del cumplimiento del Decreto Nacional Nro. 33.302.

Conferencia Científica de la Psicómetra Srta. Rosita de la Torre

Procedente de la Capital Federal llegará a la ciudad de Rosario, la conocida psicómetra señorita Rosita de la Torre, donde dará algunas conferencias teórico-prácticas sobre "Metagnomía", o sea, "la psicometría como contribución al conocimiento del hombre".

Aquí, en el Ritz Hotel, dará una conferencia el día 6 de julio a las 17 horas.

Se invita especialmente a los señores médicos y hombres de ciencia.

La entrada será libre.

UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION FERREA

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — En la sesión del Senado se dió lectura a un proyecto de ley del representante de Catamarca, el laborista Vicente Saadi, el cual autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 30.000.000 de pesos en la prolongación de la línea del Ferrocarril Norte Argentino, desde Tinogasta hasta la frontera de Chile, por el paso de San Francisco.

REINA CALMA ABSOLUTA EN LA ZONA DE TRIESTE

TRIESTE, 3 (ANS).— Esta ciudad recuperó una calma superficial esta noche después que tropas británicas y norteamericanas ocuparon el cuartel general del partido comunista. En otros lugares en toda la provincia de Venezia Giulia, sin embargo, continúan los choques entre las facciones rivales yugoeslavas e italianas.

ASUNCION DE CARGOS EN EL GOBIERNO HINDU

SIMLA (India), 3 (ANS). — El virrey lord Wavell anunció hoy que el gobierno transicional de la India tomará posesión prestando juramento mañana a las once de la mañana. En Bombay la policía tuvo que restablecer el orden después de un nuevo choque entre intocables e hindúes de casta. Agrega el informe que cincuenta personas fueron arrestadas.

EXITOSA CAMPAÑA DE LOS 60 DIAS EN LA C. DE ROSARIO

Impartió Instrucciones el Intendente Municipal

En el despacho de la Intendencia, de Rosario, se realizó una reunión de la que participaron el Jefe de la Comuna, D. Ernesto R. Schmidt, el Delegado de la Dirección de Abastecimiento de la Nación, D. Antonio Picó Castells; los inspectores contadores de la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, señores José Vernet y Tomás González; el secretario privado, D. Hipólito González; el secretario administrativo de la Delegación Rosario de la Comisión de Control de Abastecimiento, D. Argentino Troncoso e inspectores de la misma, dándose por iniciada en aquella ciudad, la campaña pro abaratamiento del costo de la vida.

El señor intendente, se dirigió a los inspectores que intervienen en la fiscalización de los precios en esta campaña oficial, expresándoles la importancia de la misión que se les encomendaba y requiriéndoles el mayor celo en el cumplimiento de la labor, a fin de lograr pleno éxito en os propósitos en que están empeñadas las altas autoridades de la nación.

Posteriormente el señor intendente, en compañía de los funcionarios citados y del cuerpo de inspectores, visitaron algunas casas mayoristas donde se practicaron inspecciones, quedando así iniciada en Rosario la "Campaña de los Sesenta Días".

SE AUMENTAN LOS INSPECTORES

El señor Intendente Municipal D. Ernesto R. Schmidt, ha dictado en la fecha un decreto reestructurando las normas que rigen el funcionamiento de la Delegación Rosario de la Comisión de Control de Abastecimiento, condicionándolas a la estricta observancia de la Ley Nacional No. 12591, Decreto Provincial No. 4802 de 1944 y disposiciones concordantes dictadas recientemente, cuyas directivas es de imperiosa necesidad llevar a la práctica a los efectos de concretar los propósitos de bien público que las inspiran.

Por otro decreto con la finalidad de que las funciones específicas de dicho organismo puedan desenvolverse con el máximo de eficiencia, se aumenta el número de empleados adscribiéndose al mismo, personal municipal de distintas reparticiones.

DESIGNACION DE COMISION

El señor Intendente Municipal D. Ernesto R. Schmidt, ha dictado un decreto designando la comisión honoraria que ha de presidir y prestigiar con su presencia los distintos actos oficiales a realizarse en la oportunidad de cumplirse el 9 de julio próximo el 130o. aniversario de la jura de la independencia.

Como es de práctica la integran autoridades nacionales y provinciales y representantes de instituciones civiles y de la prensa en general de la ciudad.

Hoy jueves, a las 19, se realizará una reunión en el despacho del señor Intendente, a los efectos de constituirla.

Nuevo miembro del Consejo de la A. M. de Transporte

Por decreto dictado ayer, por el señor Intendente Municipal D. Ernesto R. Schmidt, fué designado Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario, el señor Francisco Román, ocupando así el cargo que quedara vacante por renuncia del Dr. Luis Cárdenas.

Fué puesto en posesión del cargo

En la mañana de hoy, en una sencilla ceremonia, el señor Intendente Municipal, D. Ernesto R. Schmidt, puso en posesión de su cargo al nuevo Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario, señor Francisco Román, designado por decreto dictado con fecha de ayer.

El acto contó con la presencia de los señores Secretarios de Gobierno y Asistencia Social interino, D. Lucio M. Gómez, de Hacienda y Obras Públicas, Arq. D. Deolindo J. Saccone, Privado D. Hipólito González, senador Provincial D. Julio F. Díaz y Diputado Provincial, D. Angel Marini, altos funcionarios de la Comuna y de la Empresa.

Luego de darse lectura del decreto por el cual se designa al nuevo Miembro del Consejo de Administración, fué puesto en posesión de su cargo por el señor Intendente quién pronunció breves palabras expresando que tenía fe en que el nuevo funcionario pondría toda su capacidad y dedicación en la tarea que se le encomendaba. El señor Francisco Román, agradeció la designación con que había sido honrado y la confianza que en él depositaba el señor Intendente.

Posteriormente el Jefe de la Comuna conjuntamente con sus acompañantes realizó una visita a los talleres de la Empresa, finalizando así el acto.

El homenaje a la Escuela N. Mixta de Esperanza

Con motivo de los actos en homenaje a la Escuela Normal Mixta de Esperanza, por cumplirse el cincuentenario de su fundación, con el fin de facilitar la concurrencia del mayor número de maestros residentes en nuestra provincia, el Consejo Nacional de Educación, ha dispuesto acordar asueto durante los días 8 y 9 del corriente mes para todos los docentes egresados de aquel establecimiento y en ejercicio en las Escuelas Láinez. Tal medida fué adoptada a solicitud de la Comisión de Homenaje, para satisfacer el deseo de los maestros a quienes no alcanzaba el beneficio de las disposiciones adoptadas en el orden provincial, por razones de jurisdicción.

Almuerzo Criollo de la Sociedad Propietarios de Camiones de Alquiler

La Sociedad Propietarios de Camiones de Alquiler de Santa Fe, organiza un almuerzo criollo, a realizarse el 9 de julio a las 12 horas, en conmemoración de la fiesta patria, en la quinta del señor Juan Moretti, sita en calle Juan del Campillo y Avda. López y Planes.

A las 8 horas se iniciarán los campeonatos de bochas, arrime, truco y sapo. Se ha estipulado en $ 3.— la tarjeta y la comisión organizadora ruega llevar cubiertos.

SE REUNIO LA C. DE MAESTRAS SIN CARGOS

La Comisión de Maestros sin Cargos, en la reunión realizada el día 29 del mes próximo pasado, resolvieron lo siguiente:

Pasar a estudio de una Comisión, las nuevas normas de ingreso a la docencia.

Interesar a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio en el mismo estudio.

Solicitar a los similares de la provincia igual actitud.

LA CAMPAÑA DE LOS 60 DIAS. — *El Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Rosario señor Ernesto R. Schmidt, juntamente con el delegado de la Dirección de Abastecimiento de la Nación, D. Antonio Picó Castelles, los inspectores contadores de la Comisión Provincial de Control de Abastecimiento, Sres. José Vernet y Tomás González, el Secretario Privado D. Hipólito González, el Secretario Administrativo de la Delegación Rosario de la Comisión Control de Abastecimiento D. Argentino Troncoso e inspectores de la misma, visitaron algunas casas mayoristas donde se practicaron inspecciones, como puede verse en la nota gráfica que publicamos en la parte superior y en la inferior, ante un cartel fijando los precios y que han sido colocados en los comercios.*

Información Deportiva

Finalizó la 1a. Rueda del Torneo "Amistad"

La primera división de Sarmiento, de Humboldt, ha triunfado holgadamente en la primera rueda del torneo Amistad, que organiza la Liga que lleva este nombre.

La poderosa escuadra auriznegra al finalizar esta parte del importante certamen, ostentado la envidiable condición de invicta, sin ningún empate y con un partido menos jugado, aventaja por 3 puntos a su más cercano rival. Para completar el fixture debe enfrentar, el domingo próximo, a Central San Carlos, partido que en su oportunidad fuera suspendido y que no ofrece mayor riesgo para el puntero.

De acuerdo a la tabla que publicamos, Atlético Carcor marcha segundo, mientras que el tercer puesto corresponde a Libertad, de San Jerónimo Norte, equipo que ha jugado evidentemente por debajo de su nivel normal.

El cuarto puesto es disputado por Al. Franck y Unión Progresista, pero deben completar su fixture jugando entre sí. Por su parte Independiente, de Las Tunas, ha cumplido en estas últimas fechas, una campaña muy buena, que le permite aspirar a una mejor colocación.

POSICIONES

La siguiente es la tabla de posiciones, al terminar la primera rueda:

	J	G	E	P	Ps.
Sarmiento	9	9	—	—	18
Atlético Carcor	10	7	1	2	15
Libertad	10	6	2	2	14
Unión Progresista	9	5	1	3	11
Franck	9	5	1	3	11
Independ. (L. Tunas)	10	4	2	3	10
Juventud Unida	10	3	1	6	7
Independ. (S. Agustín)	10	3	1	6	7
Central San Carlos	9	2	2	5	6
Sportivo Grutly	10	1	3	6	5
Central S. Jerónimo	10	1	—	9	2

Los partidos del domingo último arrojaron estos resultados: Libertad 1, Independiente Las Tunas 1; At. Franck 1, Central San Carlos 1; Unión Progresista 3, Juventud Unida 0; At. Carcor 6, Central San Jerónimo 2; Sportivo Grutly 1, Independiente, San Agustín, 2.

LA DOMA DE POTROS DEL 9 EN GUADALUPE

Como ya es tradicional, en la vecina villa veraniega y con motivo de la efemérides patria, la Comisión Vecinal ha organizado la clásica doma de potros que, como siempre, contará con la asistencia de un público numerosísimo, ávido de presenciar el espectáculo de suyo muy interesante y arrojado.

Se están recibiendo las primeras inscripciones en el local del Recreo Menghelli, y de acuerdo con los informes que se tienen, serán ellas muy interesantes.

Los premios, que son en efectivo, suman una cantidad respetable y como siempre todo jinete tendrá premio.

LA PELOTA PARA EL MATCH BOCA-COLON

La pelota para el partido que se jugará en nuestra ciudad entre los primeros equipos de Colón y Boca Juniors fué donada por la "Casa Gómera", representantes de las "Superbal". Esta pelota será arrojada sobre el campo de juego desde un avión que evolucionará al comenzar el match.

Festejos para el día 9 del Club Sportivo Derby

Adhiriéndose a los festejos de la fecha patria, el club Sportivo Derby, con sede en 25 Sin Nombre y Boulevard Zavalla, Los Hornos, realizará una fiesta de carácter popular con un interesante programa, el que publicamos a continuación:

Día 9 a la salida del sol, disparos de bombas.

A las 8: Final del torneo de bochas.

A las 8.30: Iniciación del torneo de sapo entre los asociados.

A las 10: Gran match de fútbol, entre los asociados, casados y solteros, por una copa donada por la casa Chiviani Sport.

A las 13: Juegos populares: carreras de sortijas, palo enjabonado, cazar el chancho por la cola, carrera de embolsados, cinchada entre casados y solteros, carreras de triciclos, carreras de bicicletas para menores de 14 años, carreras de la carretilla, esta la manceda de la sartén, romper la piñata, carreras de niños de 10 a 12 años, carreras de niñas de 10 a 12 años, carreras de niños en [illegible] años.

Premio C. D. se otorgará a la niña o niño, que mejor presente poema o oración a la fecha que se festeja.

A las 16.30: Gran baile popular en su sede social.

A la entrada del sol, salva de bombas despidiendo el día patrio.

Todos estos actos cuentan con numerosos y magníficos premios y serán amenizados con música propalada por los altoparlantes cedidos gentilmente por la casa Publicidad Lana.

LA PRUEBA CICLISTA DEL PROXIMO DOMINGO

El próximo 7 de julio se realizará patrocinado por el Moto Club Santafesino una competencia ciclística en homenaje a la festividad patria en el circuito Javier de la Rosa, Italia, Casanello y General Paz, en series, repechaje y una final disputándose valiosos premios acordados por la Comisión Vecinal de la vecina Villa de Guadalupe.

Las inscripciones se reciben en el local del Moto Club Santafesino y son absolutamente gratuitas.

Programa de actos en el Club Ferroviario para el "Día Patrio"

Durante el próximo 9 del corriente, el club Ferroviario Santa Fe, ha dispuesto la realización de una serie de actos deportivos y sociales, en adhesión de las fiestas patrias, en cuya oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

A las 9.30 hs. iniciación de torneos internos de tenis, tenis criollo, basquetbol, bochas, truco, sapo y ajedrez.

A las 13. Almuerzo de camaradería.

A las 15. Continuación y finales de los torneos deportivos y realización de juegos de entretenimiento.

A las 17.45. Gran matinée danzante amenizada por la orquesta San Telmo. El Consejo directivo comunica que esta publicación constituye la única invitación para los asociados y simpatizantes del Club; y que las tarjetas para el almuerzo y baile, pueden solicitarse a los teléfonos 10610, 16756 y 16718.

Recomienda asimismo, para que el público pueda concurrir cómodamente, a todos los actos, usar los trenes del F. C. del Estado, cuyos horarios coinciden con el de realización de ellos. Salidas de Estación: hs. 9, 12.25, 13.53; 17.15 y 19.53 y regresan 13.18; 16.35; 18.44 y 22.20 horas.

ARROYO AGUIAR

Con motivo de celebrarse el 130o. aniversario de la Independencia de nuestra patria, la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 32 de esta localidad, conmemorará esta fecha con el siguiente programa:

Día 7: 8.30 hs. gran concurso de bochas con valiosos premios en la casa del Sr. Alonso (los jugadores deben llevar las bochas); 14 hs. Carreras cuadreras.

Día 8: 10 hs. acto escolar en la escuela No. 32. 20 hs. baile social en el salón Del Valle a total beneficio de la cooperadora.

Día 9: A la salida del sol disparos de bombas; 10 hs. Carrera de sortijas; 10.30 hs. partido de fútbol baby entre Laguna Paiva y Central Aguiar; 14.30 hs. partido de fútbol entre Ombú Club y Central Aguiar por una copa; 17 hs. gran matinée danzante en el salón Del Valle.

Continúa Hoy el Certamen Capablanca en el Filidor

La disputa de la 9a. fecha del torneo "J. R. Capablanca" que se lleva a cabo en el Centro Filidor presentó dos partidas de indudable interés. El puntero del certamen R. Porral jugó con F. Francia, mientras que F. Burgalat —que ocupa el 2o. lugar a 1/2 punto— midió fuerzas con el campeón P. Pasero, dignos rivales que no se encontraban desde el match que disputaron en 1944.

Tanto Porral como Burgalat salvaron con éxito el difícil compromiso. Aquél venció en 41 jugadas (P. D. Contragambito Benoni), y éste, que opuso una defensa Steinitz al Ruy López que planteó su adversario, se impuso en 35 movimientos. De esta manera la lucha por el 1er. puesto queda circunscripta a los citados ajedrecistas cobrando suma importancia las dos partidas que faltan para finalizar el certamen. Ambos tienen un rival común: Vighi, debiendo Porral enfrentar a Pasero y Burgalat a Sanecky. Para el 3er. lugar tienen idénticas posibilidades Chemes, Francia y Pasero.

En las otras partidas Anzardi y Sanecky entablaron y Zaakin venció a Schmit. Completando una fecha anterior Francia superó a Chemes. La tabla de posiciones es la siguiente:

	J.	G.	T.	P.	Ptos.
Porral	8	6	2	—	7
Burgalat	8	5	3	—	6½
Chemes	8	4	1	3	4½
Francia	8	4	1	3	4½
Pasero	8	4	1	3	4½
Zaakin	9	3	3	[illegible]	4½
Schmit	9	3	2	4	4
Sanecky	8	1	4	3	3
Vighi	7	2	1	4	2½
Anzardi	7	1	2	4	2
Sidor	8	—	2	6	1

Esta noche se jugarán las siguientes partidas: Vighi v. Porral, Pasero v. Chemes, Zaakin v. Anzardi y Burgalat v. Sanecky completando el sábado Francia v. Sidor; para finalizar el torneo el domingo por la tarde con estos encuentros: Sanecky v. Francia, Vighi v. Burgalat, Anzardi v. Schmit, Chemes v. Sidor y Porral v. Pasero.

La Opinión Pública Reclama Severa Investigación en el Caso "Saúl Fichman"

A medida que los días transcurren se nota en la opinión pública de Sáenz Peña la indignación que produjera desde el primer momento que se conociera de las actividades a que se dedicaba el comerciante polaco Saúl Fichman al que como es del dominio público le fueron secuestrados 16 bombas explosivas y una considerable cantidad de materiales para la fabricación de otras, lo que evidenciaría que el comerciante aludido lejos de dedicarse a sus actividades comerciales, formaría parte de alguna organización secreta con fines inconfesables y criminales constituyéndose en un enemigo de la Patria y colocándose en manifiesta situación de ser un extranjero indeseable.

Cuando se conocieron los extremos detalles con relación a los explosivos secuestrados por la Policía, la opinión pública se mostró interesadísima en seguir de cerca los acontecimientos, esperando otras detenciones aparte de la de Fichman ya que es de pública notoriedad que éste mantenía lazos familiares y de estrecha amistad con ciertas personas que, por sus manifestaciones antiargentinas y antimilitaristas, se los sindicaba como elementos disolventes; pero lejos de producirse ninguna otra detención, no obstante lo que imponía las propias circunstancias, se notaba que desde el primer momento el polaco Fichman era objeto de distinciones y de consideraciones que no era merecedor.

Este desconcierto acreciéntase, como consecuencia de los resultados de las pruebas efectuadas en dos de esas bombas, que como lo adelantáramos ya, quedó evidenciado de que eran de alto poder destructivo, y fabricadas por manos bien expertas. Por otra parte, al comentarse que el Ministro de Guerra, general Sosa Molina, habría solicitado el inmediato envío de una de las bombas en cuestión, para ser analizadas en el Arsenal de Guerra, el vecindario se ha apercibido cabalmente la trascendencia de lo ocurrido en esta población, haciéndose toda clase de conjeturas.

Saúl Fichman, *acusado de tenencia y fabricación de explosivos.*

Como si no fuera suficiente el habérsele permitido que la fábrica de bombas, disimulada con una inofensiva casa comercial, continuara abierta sin ser clausurada en ningún momento y aceptarse con complacencia que Fichman ponga a cubierto a posibles cómplices con evasivas infantiles e inverosímiles, se produce de inmediato otra disposición hiriente y agraviante para quienes conservan los sentimientos puros de argentinidad, al ser alojado este indeseable extranjero en nada menos que en la Oficina de Trabajo y Previsión, en la que estuvo durante diez días significando una verdadera vergüenza, hasta que hace 5 ó 6 días, cuatro abogados argentinos al cien por cien y "Peronistas", exigieron a las autoridades policiales que los demás detenidos en esa Comisaría gozaran de los mismos previlegios que se le acordaban al extranjero Saul Fichman, por lo que ante la actitud resuelta de esos abogados no quedaba otra diyuntiva que pasar al procesado Fichman a la cuadra destinada para alojar los presos y sobre todo a los procesados como lo es el comerciante explosivista Saul Fichman.

Ante el desconcierto y los resquemores justificados que existe entre la población, por lo que se cree "serían fallas", que incurrirían incuestionablemente para establecerse la verdadera actividad de Fichman, y quienes son sus cómplices (que aun pueden estar ocultos) es que a quienes les compete desvirtuar las razones que existieron para que se diera lugar a protestar airadamente por las injustificadas medidas tomadas en favor de Fichman, dispongan una severa investigación para confirmar así que la función pública descansa en manos de personas dispuestas a ser fieles a los requerimientos del General Perón, de desarraigar los viejos sistemas de la vieja politiquería no dando lugar a interpretaciones aviesas y sospechosas.

LAS NEGOCIACIONES CON LA INDIA

(Por WALTER C. LINKLEY)

LONDRES, (Especial).— El anuncio de que la misión ministerial británica y el virrey Wawell han resuelto suspender por el momento las negociaciones para la formación de un gobierno de coalición en la India, ha sido recibido con diversos sentimientos por la opinión pública del Reino Unido.

Los comentaristas políticos señalan que ha causado una natural sensación de desencanto el hecho de que la misión ministerial tenga que regresar a nuestro país sin haber cumplido sino en forma parcial su cometido, pero por otra parte ha producido un sentimiento de satisfacción el saber que la misión ha cumplido con éxito la parte principal de su mandato, es decir, lograr la aquiescencia del partido del congreso, de la liga musulmana y de los príncipes indios, para participar en la estructuración de una constitución para la India emancipada.

Lo que la delegación británica no ha conseguido plenamente, es crear una base adecuada —exenta de discordias comunales— para la estructuración de la carta constitucional. La negativa del partido del congreso a participar en un gobierno interino de coalición, como lo había propuesto el virrey, ha creado una momentánea impasse, pero no se han perdido totalmente las esperanzas y por consiguiente se ha resuelto que el virrey reanudará sus esfuerzos en pro de la formación de un gobierno de coalición una vez que haya sido elegida la asamblea constituyente.

Las elecciones para integrar este organismo legislativo comenzarán inmediatamente. Mientras tanto, la India debe tener un gobierno y para lograr esto existían dos medios alternativos; o bien el virrey designaba un gobierno interino y apolítico, integrado por funcionarios, o formaba un gobierno político con la participación de miembros de la liga musulmana pero excluyendo al partido congresista.

En las esferas competentes de esta capital se considera que al escoger el primer procedimiento el virrey ha obrado con mucho tacto. De esa manera deja la puerta abierta para la formación de un gobierno de coalición con la participación del partido del congreso. En el otro caso la puerta habría sido cerrada y, metafóricamente hablando, si bien el partido del congreso habría tenido en sus manos la llave para abrirla fácil le habría sido afirmar que a la puerta se le había echado cerrojo desde el interior.

Los comentaristas especializados de Londres, creen discernir tres sentimientos predominantes en la opinión pública ante los acontecimientos ocurridos en Nueva Delhi. En primer lugar uno de gratitud hacia la misión ministerial británica y al virrey por la incansable y desinteresada labor que desarrollaron en pro de la causa de la emancipación de la India y también por la forma en que demostraron la sinceridad de los deseos del gobierno británico de lograr ver rápidamente materializada la independencia de la India.

En segundo lugar, un sentimiento de estímulo al virrey en su actual tarea de administración y su misión futura de lograr el establecimiento del gobierno de coalición, y finalmente, uno de esperanza en que los dirigentes políticos de la India —sobre todos los del partido del congreso— se pongan de una vez por todas a la altura de las circunstancias y olviden sus mutuas diferencias en bien del país.

Esta esperanza se halla inevitablemente acompañada por un sentimiento de ansiedad si no de aprensión, pero no se cree que los indios puedan fracasar en la próxima prueba a que se verá sometida su capacidad para gobernarse por sí mismos.

Los deseos del pueblo británico, como acertadamente expresó el diario londinense "Daily Telegraph" en un comentario sobre el asunto, son que la India pueda tener un pleno autogobierno aun cuando optara por separarse de la Confederación Británica.

Electrocución de Microbios

ESQUENECTADY.— Los gérmenes patógenos, como, por ejemplo, los del sarampión y la papera, por no mencionar sino los de dos tan sólo de las enfermedades que suelen atacar a los niños; pero claro es que en el mismo caso se hallan los de muchísimas otras dolencias, están que trinan contra la, para ellos, mil veces maldita General Electric Company, porque son precisamente las nuevas bombillas germinicidas de ésta las que han llevado al interior de las casas de familia, de las escuelas y aun de los muchísimos gallineros, los salutíferos rayos ultravioladas.

Lo que en realidad hacen esas bombillas es reproducir la energía ultravioleta del sol. La irradiación que emiten y que se debe al paso de una corriente eléctrica a través del vapor mercúrico a baja presión, extermina los microorganismos desde los esporos y los fermentos hasta los gérmenes patógenos.

Hasta hace poco la papera, las viruelas locas y otras de las enfermedades infecciosas comunes no encontraban más oposición que las resistencia que los organismos saludables les ofrecían. Actualmente están siendo sometidas a experimentación en las escuelas por el Departamento de Salubridad Pública del Estado de Nueva York, las bombillas de irradiaciones ultravioladas, que hay instaladas también en hospitales, fábricas, casas de familia y granjas y haciendas, y los resultados que con ellas se han obtenido son excelentes.

Vaya por ejemplo el caso de Swanston —Estado de Illinois— en donde, según afirman los médicos, se ha logrado reducir en un 90 por ciento la propagación de las infecciones del aparato respiratorio entre los nenes, por medio de la instalación de bombillas germicidas en sus alcobas, respecto de las alcobas no provistas de tales bombillas. En en el curso de una epidemia de sarampión en la región oriental de los Estados Unidos, en las clases de las escuelas públicas en que se habían instalado dichas bombillas, la proporción del contagio entre los niños consistió en un 12.8 por ciento, en vez del 51.1 por ciento que resultó ser en las clases no protegidas por las irradiaciones ultravioladas.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito

YO CREO QUE A CARLITOS SOLO LE INTERESAN MIS MILLONES...

¡NO CREA, CARLITOS LA ADORA DE CORAZÓN!

¿Y CON ESA TRUCHA TE VA A QUERER?

Distribución del Producido de Impuestos a los Réditos

Para el desenvolvimiento administrativo de las provincias, del mismo modo que para el cumplimiento de iniciativas orientadas hacia el progreso económico y social, se ha sostenido la conveniencia de llevar a término modificaciones en lo que se refiere a la asignación de porcentajes en concepto de recaudación de impuestos a los réditos y a las ventas que se halla a cargo del gobierno nacional.

Mediante la concertación de convenios, cuya vigencia en cierto modo puede decirse que fué impuesta, las provincias renunciaron al derecho a percibir directamente recursos a obtenerse en sus respectivas jurisdicciones. La unificación de tributos, fijando normas de carácter nacional, se consideró ventajosa del punto de vista de la reducción de los gastos y a los fines de la aplicación de un plan general que se anunció como ajustado al propósito de facilitar el desarrollo de la lucha pro mejoramiento de las actividades de carácter industrial y comercial, particularizándose con las ramas vinculadas con el abastecimiento de los artículos de primera necesidad y su expendio a precios reducidos.

Los porcentajes que se asignan a las provincias, en general, no corresponden al monto de su contribución aun aceptando, como es lógico, que una considerable parte sea destinada al erario de la República.

Mientras en el orden nacional, gracias a la importancia de los ingresos por los impuestos internos, a los réditos y a las ventas, es factible la supresión de toda clase de impuestos de patentes para diversas ramas del comercio, en las provincias, tal eliminación es en extremo difícil sin que sea alterado el equilibrio del presupuesto que, a menudo, se halla afectado por los déficits que se registran durante prolongados períodos.

En lo que atañe a nuestra provincia, cuyos ingresos no responden con la amplitud necesaria a las exigencias administrativas, al necesario aumento de la mayoría de los sueldos y para la realización de reformas de trascendencia en el funcionamiento de dependencias que tienen a su cargo servicios públicos de suma utilidad general, la participación que le corresponde en la distribución del producido de impuestos como el de los réditos y a las ventas, indudablemente, es exigua.

Al aludir a nuestra provincia, por razones similares, sostenemos para todas ellas, en relación a su capacidad económica y a los problemas de índole administrativa, económica y social, la conveniencia de que sea acrecentado el porcentaje sobre las recaudaciones a cargo de los organismos nacionales respectivos.

La creación de nuevos impuestos provinciales o el recargo de los que se hallan en vigencia, teniendo en cuenta la capacidad económica de gran parte de las ramas de la producción, de las industrias, del comercio y de la pequeña propiedad, sería causa de serios trastornos y repercutiría, como es lógico, en contra de los esfuerzos por el abaratamiento de la vida y del estímulo en pro del aumento de las actividades del trabajo en sus diversas manifestaciones.

... la evolución en materia fiscalista, una de cuyas modalidades consiste en simplificar las actividades de los organismos y en propender a las normas de interés para el progreso económico y social del país, no creemos que métodos como los que se manifestaron en la unificación de determinados impuestos deban señalarse como un peligro para la autonomía de las provincias.

Al aceptarse el régimen tributario nacional, con ventajas en lo que atañe al control y a las inversiones por las percepciones, se ha tratado de utilizar el funcionamiento de organismos que actúan en todo el país. Los acuerdos celebrados entre el gobierno nacional y los gobiernos de las provincias, después de la experiencia registrada a través de una serie de años de implantación del régimen de unificación, ponen de relieve la necesidad de que sean acordados mayores porcentajes del monto total de las recaudaciones por el impuesto a los réditos y a las ventas.

Casi sin excepción, sobre la base del análisis de los resultados de los ejercicios financieros, los gobiernos de las provincias que han surgido como consecuencia de los comicios del 24 de febrero y del restablecimiento de la normalidad institucional, han señalado que la situación financiera es difícil en unos casos y en otros, es decir, los menos graves, no registra superávit y son más que remotas las perspectivas de mejoramiento de los servicios públicos sin recurrir a empréstitos o a la creación de nuevos impuestos y al recargo de los implantados.

Las gestiones que fueron iniciadas por las autoridades de diversas provincias en el sentido de obtener una distribución más equitativa de los ingresos por los conceptos expresados, al ponerse en funcionamiento los gobiernos que tienen a su cargo el cumplimiento del nuevo período constitucional, deben ser actualizadas y sostenidas con argumentos serios y fundados en el propósito de que se lleve a la práctica una reforma beneficiosa para los intereses de millones de hogares argentinos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A carga, vapores argentinos: Joven ..., varios; Atenas, varios; ...

A descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Angela M., ...; El Co..., ... varios; Doña Adelia C., ...; Dolores Amalia, varios; Atenas, ...; Paula Bravo, vigas y rollizos de ...; Golondrina, varios; Langio No..., ...; Juan Carlos B., naranjas; ..., madera; Don Amadeo J. P., ...; ... Travis, inflamables.

Se inició el pago de haberes en la Comuna

Se inició ayer en la Municipalidad el pago de haberes por el mes de junio al personal de empleados y obreros de la Municipalidad.

La tarea continuará hoy y mañana hasta terminar. Los pagos se realizan con los fondos acordados, en préstamo, $ 300.000, a la Municipalidad.



Obtuvo Premio en la Exp. de Rosario



En el Salón de Rosario, que se inaugurará oficialmente el 9 de Julio, se expone "Mañanita en Mi na Clavero" de Manuel Ferrer Dodero, que obtuvo el premio al paisaje "Gobierno de Santa Fe".

EDICIONES DE LITERATURA INGLESA

(por FRANK TISLEY)

LONDRES, (Especial).— Uno de los esfuerzos más destacados realizados en el renglón de imprenta durante los recientes años de guerra, ha sido cumplido por la Editorial Collins del Reino Unido.

Previniendo el elevado interés existente en Inglaterra y en el resto del mundo por todo lo que sea británico, la Editorial Collins publicó una serie de libros breves acerca de las tradiciones históricas, las características de la poesía, de las bellas artes y de las instituciones que hace muchos años se han arraigado en las Islas Británicas. La impresión de estos libros breves se debió particularmente a la escasez de papel, pero su reducido tamaño ha sido ampliamente compensado por el valioso material de lectura que contenían.

Ahora que la guerra ha terminado y es posible conseguir papel con mayor facilidad, se pueden publicar estos libros en formato más grande para dar a conocer una mayor concepción de las "ediciones de literatura inglesa", que estuve leyendo este mes.

"Las ediciones de literatura inglesa" constituye una obra realmente espléndida, impresas en papel de mejor calidad, encuadernadas con mayor esmero, y las ilustraciones y tipos de imprenta que eran muy pobres en los libros chicos, ahora se destacan por su belleza y nitidez. Es un placer mirarlos, una alegría tocarlos y un deleite leerlos. Es un libro con siete capítulos, que antes se imprimían cada uno en un tomo separado, y que abarcan la historia de la biblia inglesa, de los poetas, dramaturgos, historiadores, filósofos, novelistas, y periodistas del Reino Unido. Cada capítulo es firmado por un autor distinto. Los dos que más me gustaron han sido el de la novelista Elizabeth Bowen, a quien considero insuperable, y el del dramaturgo Graham Greene, un gran admirador de Shakespeare.

Mr. Greene señala que Shakespeare ha sido quien ha creado el nuevo arte teatral. Ha tenido que preparar el camino para los que lo siguieron, porque antes de su época no existía el verdadero teatro, al menos en el aspecto "shakespeariano". "Confundimos los valores cuando hablamos de la grandeza de Shakespeare como poeta —dice Greene— en el teatro la poesía es casi todo, es decir, ofrece la expresión exacta del estado mental de los actores, y la exacta descripción de la escena".

En lo que respecta al carácter, elemento del teatro que los dramaturgos modernos consideran el más importante de todos, Mr. Greene considera que su importancia ha sido exagerada. "Es natural, Shakespeare creó caracteres —Falstaff, Lady Macbeth y Cressida— pero ellos son solo portavoces de un estado espiritual, de una actitud de la vida —mucho más grande que un carácter— y en realidad es dudoso pensar que las obras de Shakespeare dependen para nada del carácter —agrega Mr. Greene. "La Décimasegunda noche", su obra más perfecta, no contiene este elemento. Y eso es lo que en las obras de Shakespeare constituye una cuenca entre la moralidad y la obra de carácter: la tensión entre los dos está perfectamente conservada. Después de Shakespeare, el carácter conquistó una costosa victoria".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 horas, 6.56; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 23 pies 1

Calado probable día 10: Puerto, 26 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 3 pulgadas.

Preparativos Para la 40o. Exposición Nacional S. Fe

Los preparativos para inaugurar la 40a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras que tendrá lugar el primer domingo de setiembre pv., impone a las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, tareas y responsabilidades nuevas. El 1o. del actual se inició el período para los pedidos de local, fecha que coincide con las numerosas consultas y solicitudes especiales de planillas de inscripción que llegan a poder de la entidad.

Puede decirse que en 1946 los campeonatos de ganadería en Santa Fe serán disputados con la presentación más calificada de las razas universales de carne y lecheras, de acuerdo a las categorías previstas en el programa, que tiene todas las probabilidades, para que los valores del trabajo se ubiquen en las instalaciones de la Sociedad Rural y salgan para las zonas donde sean necesarios los elementos de refinamiento garantizados. Se inscribirán realmente ejemplares puros de pedigrée y puros por cruza de las cabañas que año tras año dan renombre a este torneo nacional, destacándose el hecho de que intervendrán asimismo expositores que por primera vez manifiestan su interés por presentar reproductores de gran ascendencia. Lo importante también es que en la lista de competidores, con muestras preparadas para aspirar los premios máximos, figuran cabañas de muchos puntos distantes del país, con sistema de crianza diferentes, lo que ha de diversificar ampliamente el programa, dándole sentido eficiente como espectáculo y al propio tiempo prestigio de oportunidad para complacer a todos los compradores.

El día de la inauguración de la justa, se disputará la clásica prueba hípica patrocinada por la Federación Ecuestre Argentina. Este concurso a realizarse en la pista de la Sociedad Rural, frente a las tribunas, después del desfile de productos premiados, comprende saltos para amazonas, militares y civiles con caballos de segunda y tercera categoría, afiliados o inscriptos en aquella Federación. El variado de obstáculos tiene un recorrido de 100 metros a 1.20 metros, y un obstáculo de 1.30 metros, en total catorce saltos. Peso del jinete 75 kilos, velocidad 360 metros por minuto. Los premios para los que resulten ganadores de esta fiesta hípica, están instituídos en un objeto de arte, valor $ 100, como primer premio; objeto de arte, valor $ 50, segundo premio y objeto de arte, valor $ 30, tercer premio. Las inscripciones podrán registrarse hasta el 30 de agosto pv., a las 17, debiendo los interesados dirigirse a la gerencia de la Sociedad Rural, consignando los datos que requiere la participación hípica, e informando a cuál entidad de equitación pertenece, o si está afiliado a la Federación Ecuestre Argentina, o si es militar, indicar el Cuerpo del Ejército.

La Dirección General de Remonta ofrece una copa como primer premio y diploma como segundo premio.

Conmutación de Pena Para Recluídos en Las Flores

De "varios penados", recluídos en la Cárcel de Las Flores, recibimos una carta en la que se expresa la esperanza de que, con motivo de las próximas fiestas julias, sean algunos beneficiados con conmutaciones de las penas que les han sido impuestas por la justicia.

En el ministerio de Gobierno, según se afirma, existen más de treinta pedidos debidamente diligenciados con posterioridad al 26 de mayo. Varios penados, además de haber dado cumplimiento a los reglamentos y de haber observado una conducta ejemplar, son primarios.

Es algo que llama la atención el hecho de que, en el transcurso del último año fueron concedidas conmutaciones a penados del sur de la Provincia, hasta tres consecutivas, mientras que tal actitud no se hizo extensiva a los penados recluídos en establecimiento norteños.

La situación de un grupo de presos de la Cárcel de Las Flores, principalmente de los condenados por primera vez y de otros que han observado estricto cumplimiento de los reglamentos, señalándose por sus anhelos de regeneración, nos induce a hacernos eco del pedido de clemencia.

El próximo aniversario de la Jura de la Independencia, previo estudio de las solicitudes presentadas y de los informes correspondientes, será propicio para que varios penados que se encuentran en la cárcel de Las Flores sean favorecidos con la conmutación en la forma que se procedió para favorecer a presos de los establecimientos carcelarios del sur de la Provincia."

EL PROBLEMA TRIGUERO

El 28 del mes pp., venció el plazo establecido por decreto para la comercialización de las existencias de trigo, sea cual fuere la cosecha de origen, al precio básico que abonaba la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, con la bonificación especial para el productor de la cosecha 1945/1946. Quiere decir que en estos momentos y hasta que lo avengan otras medidas por conducto del ministerio respectivo, el productor no conoce en qué condiciones ha de poder negociar la mercadería que obtenga de la producción futura, es decir, la 1946/1947.

La importancia de este problema lo ha demostrado el ruidoso proceso de la venta de trigo disponible. De un mercado semi libre, que diera margen a la valorización llamada excesiva de este cereal, por intervención de las empresas de la molienda, todas deseosas de asegurar la materia prima para sus compromisos en suministros de harina, el sistema fué colocado después en manos de la Junta Reguladora, con la obligación de venderle los remanentes, al básico pertinente. Desde el 29 del ppdo., rige la posesión de los saldos de trigo en manos de particulares, por vía de la expropiación. Esta circunstancia no obstaculiza naturalmente que los observadores de esta cuestión tan vinculada a la economía y al consumo, califiquen de interesante y de urgente el problema de la comercialización del trigo. No se sabe así mismo cual es el área ocupada con los cultivos de trigo, cuyas siembras han finalizado prácticamente a esta altura del año, debido a que la época apropiada ha pasado y sería un riesgo ensayar ahora la siembra con cualquier variedad, menos en el mes que se aproxima.

En una ocasión no muy lejana, al exponer los puntos de vista que nos sugiere la protección del sembrador de trigo, que no debe disociarse de la puntual ayuda que requiere el consumidor de pan elaborado con harina de este cereal, expresamos que el control de los cultivos era un paso esencial en la tarea preliminar referida a la cosecha venidera. Lo que debe hacerse, como es viable suponerlo que ya lo habrá hecho la repartición que tiene a su cargo la recopilación del material informativo, es levantar lo antes posible la estadística de la superficie ocupada con todos los productos agrícolas, agrupando referencias que indiquen con la mayor exactitud, el monto de hectáreas cultivadas con trigo. Controlar de consuno el desarrollo de esas sementeras, para evitar el probable pastoreo en aquellas zonas donde las explotaciones pecuarias están acusando apetecibles resultados y mantener esa supervisión hasta que el estado general de la agricultura, dentro de lo que permitan los factores que ella necesita, asegure sus resultados para 1946/47.

Queda por considerar la segunda parte del problema, que es el precio que percibirá a la postre el colono, en qué forma se hará la distribución del grano cosechado entre los molinos harineros y su precio, y luego la canalización de aquello destinado al exterior. No creemos que haya motivos para estimar de pequeño el asunto triguero, ni que sean fáciles de encontrar los arbitrios encaminados a dar con la solución de fondo que plantea las tres cosas que se citan como elementales. El agricultor que levante los resultados de la cosecha 1946/1947, suponiendo que nada malogre las siembras, tiene un derecho indiscutible, que es el de percibir un precio que cubra el costo de producción y le deje una ganancia razonable, equiparable a lo que significa producir cereales en estos momentos. De aquí debe partir la intervención de fondo, que lógicamente ha de corresponder nuevamente al Estado, para que después esa misma acción oficial descrimine la provisión a la molienda, y tome a su cargo las ventas al extranjero. Vendrá el conocido régimen de compensaciones entre el valor del trigo entregado a la industria molinera del país, y el precio de las ventas para exportar. Ecuación un tanto difícil, porque todo equívoco deriva en grandes perjuicios, que nadie repara ni tolera, por poderosas que sean las disculpas a favor de la medida desafortunada. Hay que esperar el acontecimiento en materia triguera, uno de los problemas más importantes sometido a la dirección oficial, de la que dependen el consumidor, el trabajador de la tierra, puntal sufrido de la agricultura, y la industria que muele trigo, la que en cualquiera de los casos, debe contemplarse y es forzoso que subsista, por lo que representa al servicio del consumo.

Puestos Municipales Para la Venta de Comestibles

Para hacer efectivo el plan de abaratamiento de los artículos de consumo, evitando el peligro de que se repitan fracasos como los anteriormente registrados, en que todo se limitó a la exhición de carteles con los precios máximos y que fueron simple motivo de curiosidad, además de la acción de los inspectores, se requiere la instalación de puestos municipales.

No revelamos un secreto al decir que, una vez dados a conocer los precios fijados para el expendio de diversos productos esenciales, abundan los vendedores que, ante las quejas de los clientes, expresan que la campaña de los "sesenta días" carece de valor y que nadie la toma en serio.

Con anterioridad a la nueva etapa de lucha por el abaratamiento de los productos alimenticios, teniendo en cuenta la resistencia general y las dificultades que se presentan a los compradores, hemos bregado por la instalación de numerosos puestos municipales en todos los barrios para el expendio de pan económico y de buena calidad, de carne, verduras, legumbres, pescado, fideos, etc.

La intervención municipal en dicho sentido y que debiera intensificarse hasta que sea normalizada la venta de los artículos de primera necesidad sobre la base de un margen equitativo de ganancias, sería una de las formas eficaces para evitar el fracaso de la batalla de los "sesenta días".

No se trata de oponerse a la libertad de comercio, sino de impedir abusos como los que tienden al anulamiento de las conquistas sociales en lo que se refiere al monto de los sueldos y jornales que perciben los empleados y obreros.

No solamente en la mayoría de los negocios particulares, sino en los puestos municipales y aun en las ferias francas se observa como norma general la resistencia a la fijación de los precios oficiales. Los minoristas, salvo excepciones, sostienen que las exigencias de los mayoristas les impide vender a precios más reducidos; los mayoristas, por otra parte, señalan a los primeros como responsables únicos del encarecimiento.

El funcionamiento de puestos municipales, tal como se ha organizado en Buenos Aires, Rosario y otras ciudades, es una de las formas positivas para que sea una realidad la fijación de los precios máximos.

VISITO SANTA FE EL Sr. OSCAR NICOLINI

En la tarde de ayer visitó nuestra ciudad el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar R. Nicolini, quien concurrió a las oficinas del 5º Distrito, interesándose por las necesidades del mismo, muy especialmente en lo que respecta al edificio, prometiendo ocuparse con toda preferencia para solucionar cuanto antes ese problema. El alto funcionario recibió al personal de la cabecera del 5º Distrito, que le presentó sus saludos.

Posteriormente el señor Nicolini, que realiza actualmente una jira por varios distritos del interior del país, prosiguió su viaje con destino a la ciudad de Rosario.

Telegrama de la Bolsa de Comercio al señor Ministro Picazo Elordy

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dirigido al Excmo. señor Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Juan Picazo Elordy, el siguiente telegrama:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. en nombre de la Bolsa de Comercio de Santa Fe para hacerle llegar su preocupación por la lentitud con que se está reparando el material necesario para combatir el acridio, en cuya tarea se ocupa, en los depósitos de esta ciudad, personal excesivamente reducido. Encarecemos al señor Ministro quiera adoptar las disposiciones necesarias para que el esfuerzo de los agricultores, no sea malogrado y que nuestras tierras puedan producir cereales en cantidad para salvar del hambre, al Oriente".

ASI es la COSA

PALESTINA

Hace unos años, cuatro o cinco, los arios cogían a un judío por el cuello, lo molían a palos en la calle, y después, con un cartelón infamante en el pecho, lo paseaban por la ciudad, como por un zoológico. Eso, si algún aficionado a las experiencias, no se encargaba de él para encerrarlo en una jaula. A nadie que tenga un concepto más o menos refinado de la dignidad y la decencia, puede hacerle gracia el espectáculo. No se lo hacía entonces a mucha gente. Pero el miedo es un magnífico cerrojo. He aquí, sin embargo, que el tiempo se encarga de liberar otra vez al pueblo de Israel. Respiramos todos aliviados. El problema tiene ya una solución. Los comités internacionales hebreos hacen discursos y muestran a los perseguidos, la tierra prometida. Allá van, pues los proscriptos a buscar paz y consuelo para su desesperanza. ¿Que pasa ahora? Pues que la paz es un cuento. Y la tierra prometida otro cuento. Arabes y judíos se aporreaban junto al muro sagrado. Unos cuantos coscorrones y epistaxis craneanas, y en paz. Aquí no ha pasado nada. Pero la cosa es grave. Cada vez más grave. Hasta que tropas británicas entran en Palestina y ocupan sus ciudades. Nadie chista. Nadie pelea. Los judíos van a la cárcel. Y soldados con bayoneta calada, se encargan de demostrarle a la gente que hay algo más importante que la idea o la palabra. Los judíos aguardaban el milagro. ¿Y ahora, qué?

JABONES

Si algo hemos ganado con el progreso, ese algo está justificado por el bienestar de que disfrutamos en la vida moderna. Hay quien insiste en hacernos creer que la gente de otros tiempos que fueron mejores, vivía más placenteramente y con mayores satisfacciones. Hay un delicado punto de orden sentimental, en este asunto con el cual conviene no meterse. Puestos, pues en términos de estricta y groseramente materialistas, tendremos que convenir en que la vida del hombre moderno es un dechado de comodidades. ¿Que tiene Ud. frío? Pues, aire acondicionado. ¿Que se cocina en verano?: refrigeración. En tres o cuatro horas, va uno de un país a otro, por el aire, tan campante, desafiando a los pájaros. Y corre a cien kilómetros por las carreteras, llenando de aire los pulmones. Sube veinte pisos en tres segundos, y hace el milagro de la luz con una vueltita de una manecilla. ¿Que más se puede pedir? Nada, dirá usted. Pero a poco que reflexione, caerá en la cuenta de que todo eso que se acaba de enumerar es un poquito y fantástico. En efecto, ahí está latente, el problema simple, eterno e inevitable del agua y el jabón. Desde que el mundo es mundo, los hombres se lavan las orejas, los pies, y todo lo demás. Y también desde que el jabón es jabón, el hombre ha preferido que huela bien y limpie mejor. Pues hete aquí que los industriales están preocupados por esta delicada cuestión. El jabón de tocador cuesta un ojo de la cara. Para él, no hay precios máximos. Y nadie se atreve a usarlos demasiado. El de lavar apesta. ¿Que se puede hacer entonces?

NAFTA

Los que necesitan el automovil o el camión para cumplir con su tarea diaria, y llenar la ollita del puchero, no están seguramente muy de acuerdo con el pedido de los propietarios de garages y estaciones de servicio por la elevación del precio de la nafta. Cada uno tira para su lado, desde luego. Pero en este caso, la opinión de la mayoría conspira contra los deseos de aquellos.

El automovilista, el camionero o el industrial que necesitaron nafta para desarrollar sus actividades, pasaron las de Caín en los años duros de las restricciones. Bastantes dolores de cabeza dieron los surtidores con cuentagotas y las mangueras colgadas. Ahora que se insinúa la nueva era de reconstrucción, sienta como un tiro la amenaza de elevar el precio del precioso combustible. Sería prudente esperar un poquito, dar tiempo a rehacerse a los perjudicados, y después estudiar a fondo el problema. Tal vez para ese entonces, aparezca una conveniente solución. Por ahora, nuestros caminos necesitan rodados automotrices, y no convendría privarlos de esa legítima satisfacción.

CORREO ARGENTINO / SANTA FE	FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
	TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1780

CONCEPTOS DEL GOBERNADOR DE E. RIOS

Al inaugurar el período ordinario de sesiones de las cámaras de senadores y de diputados, el gobernador de Entre Ríos, Dr. Maya, dió lectura a su mensaje y expuso una serie de iniciativas que se propone llevar a la práctica, tratando de hacer efectivas las promesas formuladas de firme apoyo a los principios proclamados por el general Perón.

Concretando algunos puntos del programa gubernativo, el mandatario entrerriano puso de manifiesto su interés por secundar la obra del gobierno de la República. Se refirió al proyecto de reformas del régimen impositivo, del carcelario y de fomento de las actividades agrícolas.

Al dar la importancia que realmente tiene la lucha contra la explotación de los juegos de azar, cuyo incremento en Entre Ríos llegó a asumir proporciones inquietantes y en extremo peligrosas para millares de hogares modestos, se extendió en atinadas consideraciones y afirmó el propósito de mantener una acción represiva en la medida encuadrada con las normas legales.

Las contemplaciones, tolerancias y aun la complicidad que se han observado como factor de estímulo para la explotación de las actividades de los tahures, serán reemplazadas por procedimientos enérgicos y exentos de toda clase de ingerencias como las que tenían por base motivos de carácter político y del afán de obtener ingresos de origen inmoral.

El gobierno de Entre Ríos, ofreciendo un ejemplo a los de otras provincias, ha dictado disposiciones eficientes para colaborar en el desarrollo de la campaña de los "sesenta días", iniciada por Perón para combatir el encarecimiento de los artículos de consumo y otros de primera necesidad.

La aplicación de las leyes sociales, mediante la cooperación de los organismos provinciales para el cumplimiento de las tareas a cargo de las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha sido uno de los motivos de preocupación esencial del gobierno entrerriano.

Igualmente, colocándose a la altura de las exigencias de la vida democrática, el doctor Maya anunció diversas reformas de la ley electoral de la provincia y el proyecto de otorgamiento del derecho de sufragio a las mujeres.

A través de la lectura del mensaje dirigido por el gobernador de Entre Ríos a la Legislatura, cuya síntesis hemos publicado en una de nuestras últimas ediciones, se llega a la conclusión de que el documento es de alto valor y que constituye, en sus principios básicos, la expresión de la más amplia y firme solidaridad con la orientación política y social del presidente de la República.

El pueblo entrerriano, al impulso de la obra que promete su gobernador, elegido en los comicios del 24 de febrero por una significativa mayoría que logró el anulamiento de las maquinaciones de los núcleos oligárquicos, será satisfecho en sus anhelos sintetizados en las divisas: soberanía y justicia social.

De los mensajes de los gobernadores de las provincias, dirigidos a las legislaturas respectivas con motivo de la inauguración del período de sesiones, merece destacarse por sus conceptos, por la firmeza de las promesas y por la comprensión que se exterioriza en lo que atañe a la solución de los problemas administrativos y económicos, el de Entre Ríos.